



INFORME DE GESTIÓN



MAYO 2022

INFORME DE GESTIÓN

MAYO 2022

NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente

ELVIA CABALLERO AMADOR
Director Técnico

CYNTHIA SERPA MAITAN
Directora Administrativa y Financiera

ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS FERNÁNDEZ BÁRCENAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Control Interno

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	GESTIÓN POR PROCESOS.....	7
3.	PROCESOS ESTRATÉGICOS	7
3.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7
3.1.2	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7
3.1.3	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	8
3.1.5	SOFTWARE DE CONSULTA SISTEMA INFORMACIÓN VIRTUAL - IVI- VERSIÓN 2.0.....	10
3.1.7	CARACTERIZACIONES CON NUEVO APLICATIVO GEOREFERENCIACIÓN EN TIEMPO REAL	12
3.1.6	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS	12
	Banco de Hojas de Vida y Vacantes.....	14
3.1.10	ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN	16
3.1.10.1	CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CORVIVIENDA.....	16
3.1.10.2	CONSEJO DE GOBIERNO	16
3.1.10.3	MESAS DE TRABAJO CON MINISTERIO DE VIVIENDA	16
4.	PROGRAMAS MISIONALES	18
4.1.1	PROYECTO “CIUDADELA LA PAZ”	18
4.1.1.2	SORTEO DE NOMENCLATURA Y ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN A HOGARES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA DISTRITAL CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 1 Y 2	22
4.1.2.3	ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A HOGARES BENEFICIARIOS DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 3,4 Y 5.....	24
4.1.2.4	PROCESO DE POSTULACIÓN DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 3, 4 Y 5.....	25
4.1.2	PROYECTO “TORRE FLOR DE LA ESPERANZA”	25
4.1.3	PROYECTO BAHÍA SAN CARLOS.....	26
4.1.4	PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO MANZANA 72.....	27
4.1.7	VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL (VISR) RESILIENTE E INCLUYENTE	29
4.1.9	PROGRAMA “UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR”	31
4.1.10.1	OBSERVATORIO DE VIVIENDA DISTRITAL	33
5.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	34
5.1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL	35
5.1.1	Metas Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023	36
5.2	PLAN DE ACCIÓN ANUAL OPERATIVO 2021 (Nivel Operativo).....	¡Error! Marcador no definido.
5.3	PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS (Nivel Táctico).....	42
5.3.1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	42
5.3.2	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	44
5.4.	PLANES INSTITUCIONALES	45
5.5	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	45
5.6	GESTIÓN DE CALIDAD	46
6.	PROCESOS DE APOYO.....	46
6.1	GESTIÓN HUMANA.....	47

6.1.1 PLAN DE VACANTES	47
6.1.3 PLAN DE VACACIONES INSTITUCIONAL.....	48
6.2.1 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS.....	49
6.2.3 PLAN DE CAPACITACIÓN	50
7. GESTIÓN FINANCIERA.....	50
7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.....	56
8. GESTIÓN JURÍDICA.....	57
8.1 GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL.....	57
8.1.1 RELACIÓN DE PROCESOS POR SU NATURALEZA.....	58
8.1.3 COMITÉS JURÍDICOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y DE CONCILIACIÓN	58
8.3 ACCIONES DE TUTELA	58
9. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.....	59
9.1 CONVENIOS	60
9.1.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE CVV – MVCT.....	60
9.1.2 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE CVV – IGAC	60
9.1.4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVV- DISTRITO DE CARTAGENA	61
10. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	63
10.1 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	63
10.2 ROL DE LIDERAZGO ESTRATEGICO	63
10.2.1 ROL DE ENFOQUE HACIA A LA PREVENCIÓN	64
10.2.2 ROL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	64
10.2.3 ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	64
10.2.5 INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO	65
10.2.6 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	65
10.2.7 INFORMES DE DERECHOS AUTOR SOFTWARE.....	65
10.2.8 EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA	66
10.2.9 INFORMES PRESENTADOS AL CONCEJO DISTRITAL.....	67

1. PRESENTACIÓN

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, es un establecimiento público del orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante Acuerdo No 37 de 19 de junio de 1991, reglamentado por el Decreto 822 de 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado por el Decreto 717 de 23 de junio de 1992, Acuerdo No 24 de 10 de junio de 1992 que confiere personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.



Mediante acuerdo 004 de 26 de agosto de 2003, se adoptan los estatutos internos del El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, su misión, visión y objetivos.

Que, a partir de la creación de la Entidad, el Distrito ha logrado importantes avances los cuales aportaron al cumplimiento del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023*”, buscando impactar positivamente en la comunidad, reduciendo el actual déficit de vivienda y el aporte al mejoramiento de viviendas a la población más vulnerable de la ciudad de Cartagena.

En el presente informe, se describen las actividades ejecutadas a través de las dependencias que conforman la entidad y cuyo objetivo es impactar positivamente a través de la gestión con transparencia a la población vulnerable del Distrito de Cartagena.

Este informe corresponde a la gestión realizada entre los meses de enero a mayo de 2022, en él se presentan los resultados consolidados de la ejecución del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023*” en lo que corresponde a las acciones establecidas en los distintos planes de acción liderados por CORVIVIENDA.

MISIÓN

Somos una entidad pública que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.



VISIÓN

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA será en el año 2025 la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial, sostenible y del bienestar social en Cartagena.



VALORES

1. Honestidad
2. Justicia
3. Compromiso
4. Responsabilidad
5. Diligencia
6. Servicio
7. Respeto

2.GESTIÓN POR PROCESOS

3.PROCESOS ESTRATÉGICOS

3.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dando continuidad al mejoramiento y fortalecimiento institucional en las diferentes dependencias de la entidad, se dispuso fortalecer sustancialmente las siguientes áreas:

3.1.2 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atendiendo al principio de planeación, austeridad y objetividad, se dispuso contratar estrictamente el personal de prestación de servicios para cumplir obligaciones relacionadas con los procesos misionales, se han suscrito 176 contratos de prestación de servicios encontrándose a la fecha activos 175 cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Garantías.

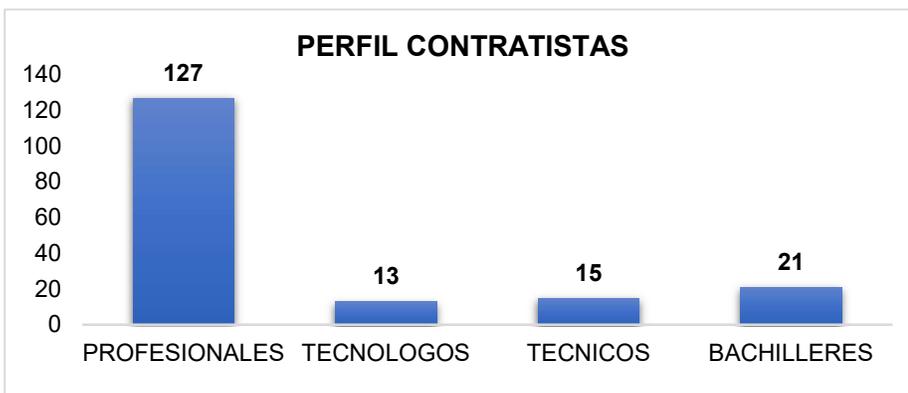


Grafico1. Perfil contratistas



3.1.3 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

2En atención al diagnóstico realizado al interior de la entidad en el 2020, se generó la necesidad de crear un Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual permitiera generar estrategias de prevención y mitigación, con el fin de fortalecer el acceso a la información pública; y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.



Lo anterior por la falta de cultura en la atención al ciudadano, cronograma de atención y estructuración del proceso; además de permitir que la ciudadanía tenga acceso a la información pública que es generada desde las dependencias de Corvivienda sin ninguna dilatación y en los tiempos que la ley y la Constitución lo estipula, apoyando todos y cada uno de los requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos realizados por los ciudadanos del Distrito de Cartagena.

En ese sentido Corvivienda ha generado el Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía, el cual comprende 5 componentes que son los pilares de este plan para contrarrestar los desacuerdos o arbitrariedades que se pudieran llegar a cometer en ejercicio de las funciones u obligaciones de cualquiera de los cargos de funcionarios de planta o contratistas adscritos a la entidad.

En aras de dar cumplimiento a lo ordenado por la ley se ha publicado el Plan Anticorrupción en nuestra página web www.covienda.gov.co el cual contiene toda la información sustancial y procedimental que nuestra entidad aplicará en procura de mitigar cualquier acción u afectación de los derechos del ciudadano y de la protección de la Cosa Pública.

Así mismo, se continúa trabajando en aras de garantizar la transparencia, anticorrupción y confianza institucional de cara al ciudadano.

- Actualmente contamos con un equipo específico y un cronograma de atención al ciudadano.
- Fortalecimiento de las redes sociales institucionales.

- Actualización constante de la página Web de la entidad y los canales de atención.
- Continuidad en la descentralización del servicio de atención al ciudadano en las comunidades.
- 1673 PQRSDf ingresaron a la entidad a corte de 15 de mayo 2022

3.1.4 COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

1

Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

2

Racionalización y virtualización de trámites

3

Rendición de cuentas

4

Mecanismos para mejorar la atención al

5

Mecanismos de transparencia y acceso a la información.

3.1.5 ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se continúa trabajando en aras de garantizar la transparencia, anticorrupción y confianza institucional de cara al ciudadano.

- Actualmente contamos con un equipo específico y un cronograma de atención al ciudadano.
- Fortalecimiento de las redes sociales institucionales.
- Actualización constante de la página Web de la entidad y los canales de atención.
- Continuidad en la descentralización del servicio de atención al ciudadano en las comunidades.
- 1.673 PQRSDf ingresaron a la entidad a corte mayo de 2022.

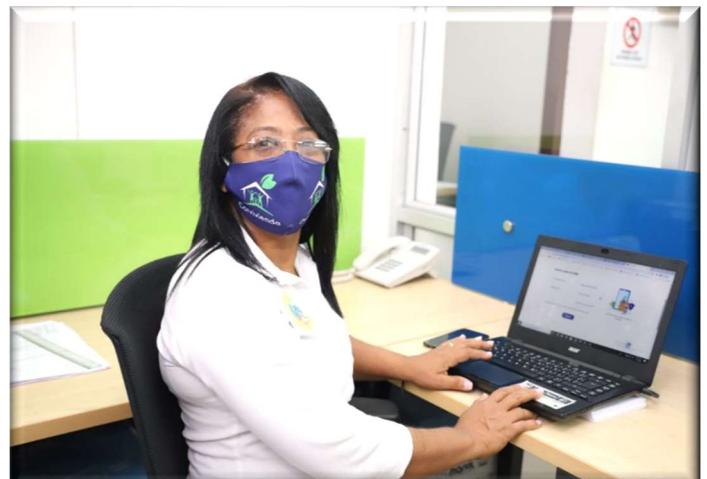


Tabla 1: PQRSDf

Canal de Atención	Control Atención Al Ciudadano	Total
Presencial	Usuarios atendidos presencialmente por el equipo de atención al usuario y PQRSDf	2028
	CONTROL PQRSDf	TOTAL
Virtual, Físico, SIGOB	Pqrsdf ingresadas	1.673
	Pqrsdf respondidas	1.173
	Pqrsdf en trámites	500

- Se unificaron los formularios virtuales en atención en la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, entregándole así a la comunidad un mecanismo agrupado para colocar sus peticiones; Este formulario unifica los diversos formularios que se encontraban en el sitio web, facilitando un canal para la recepción de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y demás provenientes de los grupos de interés.

3.1.6 SOFTWARE DE CONSULTA SISTEMA INFORMACIÓN VIRTUAL - IVI- VERSIÓN 2.0

Desarrollo del Sistema de Información Virtual de Corvivienda denominado IVI; el cual es un método de consulta que tiene como objetivo brindar información clara y concisa, donde por usuario es posible verificar las ofertas de vivienda en donde han participado, identificando la resolución de favorecidos y la resolución de asignación a que hubiese lugar.

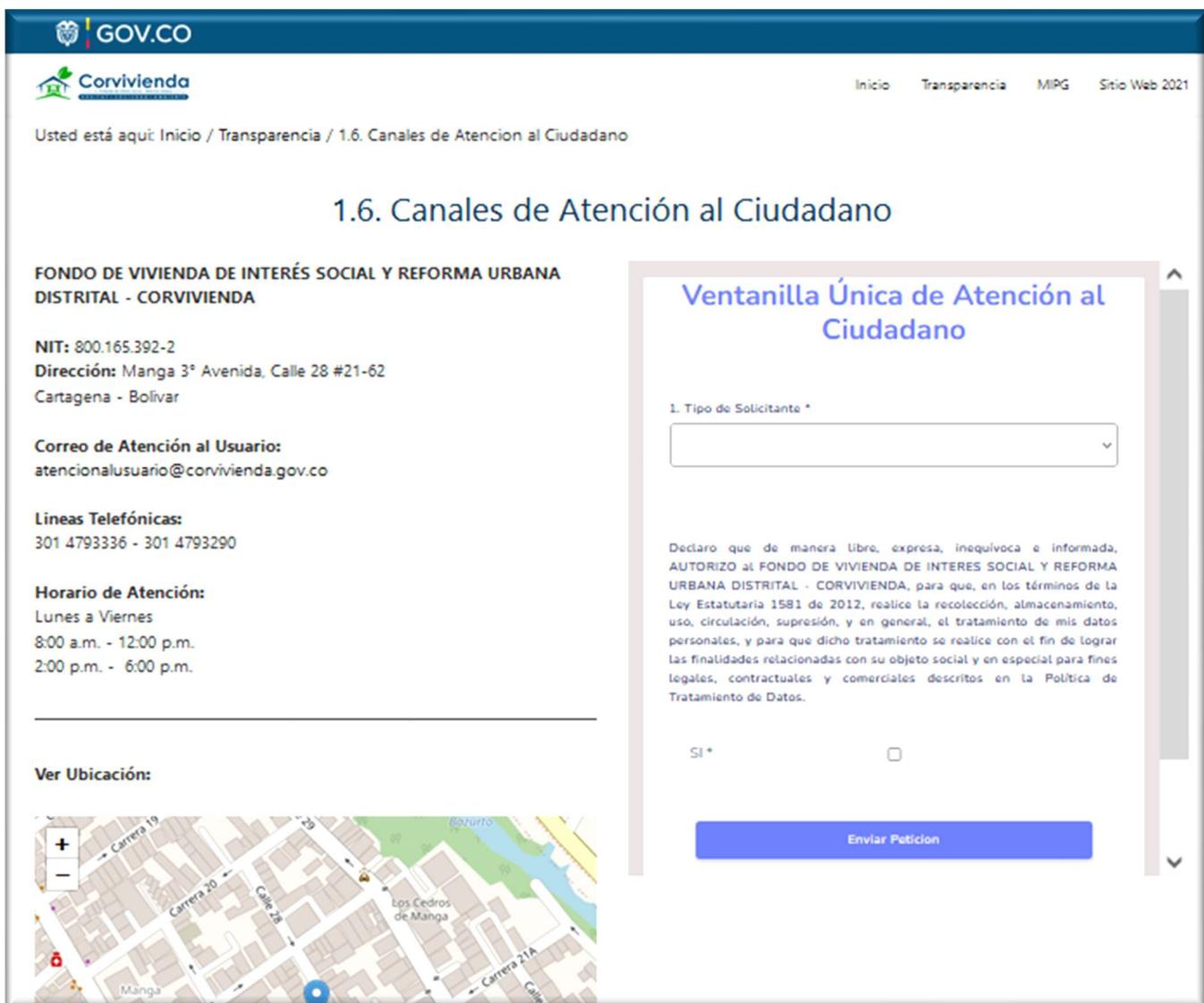


Tabla 2. Consultas 2022.

Mes - Año	Consultas
05-2022	515
04-2022	609
03-2022	562
02-2022	600

01-2022	383
12-2021	317
11-2021	272
10-2021	133
Total general	3.391

Se ha incorporado más información apoyadas en resoluciones y actos administrativos que soportan esos datos. En la actualidad esta herramienta cuenta con más de 20 usuarios quienes han realizado 3.391 consultas hasta el momento de la elaboración de este informe, demostrando la buena recepción de la herramienta en la Entidad.



**FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA
DISTRITAL - CORVIVIENDA**

NIT: 800.165.392-2
Dirección: Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62
Cartagena - Bolívar

Correo de Atención al Usuario:
atencionalusuario@corvivienda.gov.co

Lineas Telefónicas:
301 4793336 - 301 4793290

Horario de Atención:
Lunes a Viernes
8:00 a.m. - 12:00 p.m.
2:00 p.m. - 6:00 p.m.

Ver Ubicación:

Ventanilla Única de Atención al Ciudadano

1. Tipo de Solicitante *

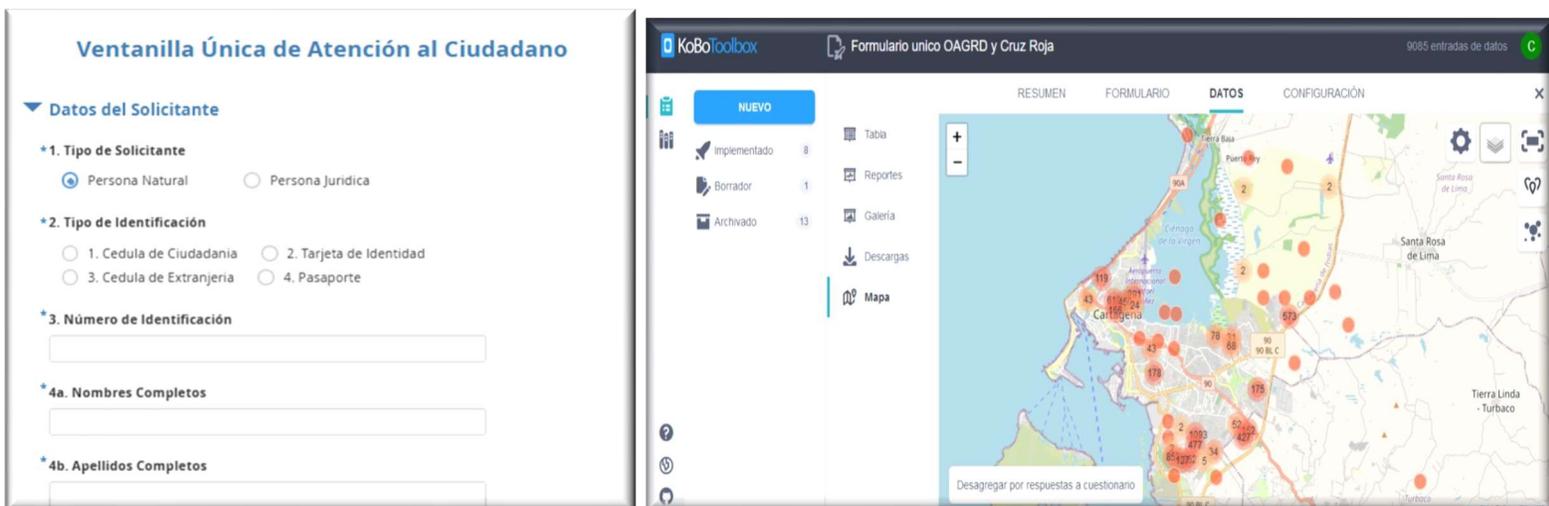
Declaro que de manera libre, expresa, inequívoca e informada, AUTORIZO al FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA, para que, en los términos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de mis datos personales, y para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relacionadas con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales y comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos.

SI*

Enviar Petición

3.1.7 CARACTERIZACIONES CON NUEVO APLICATIVO GEOREFERENCIACIÓN EN TIEMPO REAL

Aplicación de la herramienta especializada para manejo de datos y recolección de información **KoboToolbox**, la cual en tiempo real permite entregar datos de los hogares que se están encuestando, con disponibilidad de la información aún sin servicio de internet, admitiendo la caracterización y apropiación de la información.



3.1.8 IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS

En aras de generar un proceso de cultura organizacional, se ha enfatizado y desarrollado herramientas enfocadas en la planeación estratégica con el fin de interiorizar y exteriorizar las actividades direccionadas al desarrollo de los programas y proyectos, en pro del cumplimiento de las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena”.

3.1.9 MODERNIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD

Con el fin de lograr accesibilidad a la información de manera transparente, se ha reestructurado la página web de la entidad, generando así un espacio en el que la comunidad pueda de manera fácil y segura conocer los avances de la gestión de la entidad.

GOV.CO


Inicio Transparencia MIPG Sitio Web 2021

BIENVENIDOS

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana

CORVIVIENDA

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

2022



Estamos trabajando en nuestro sitio web para brindarte un mejor servicio, puedes consultar nuestra versión anterior en www.corvivienda.gov.co/sitio_web o puedes presionar la opción que se encuentra en nuestro menú.

[VERSION ANTERIOR](#)

En Corvivienda trabajamos con **Respeto**



Corvivienda



Transparencia



MIPG



Atención al Ciudadano



Videos Tutoriales



Observatorio de Vivienda



Sistemas de Información



Comunicaciones

Servicios para el Ciudadano



Vivienda Nueva
"Juntos por una Vivienda Digna"



Mejoramientos de Vivienda
"Mejoro Mi Casa Compromiso de Todos"



Legalización y Titulación de Predios
"Mi Casa a lo Legal"

Nuestros Proyectos

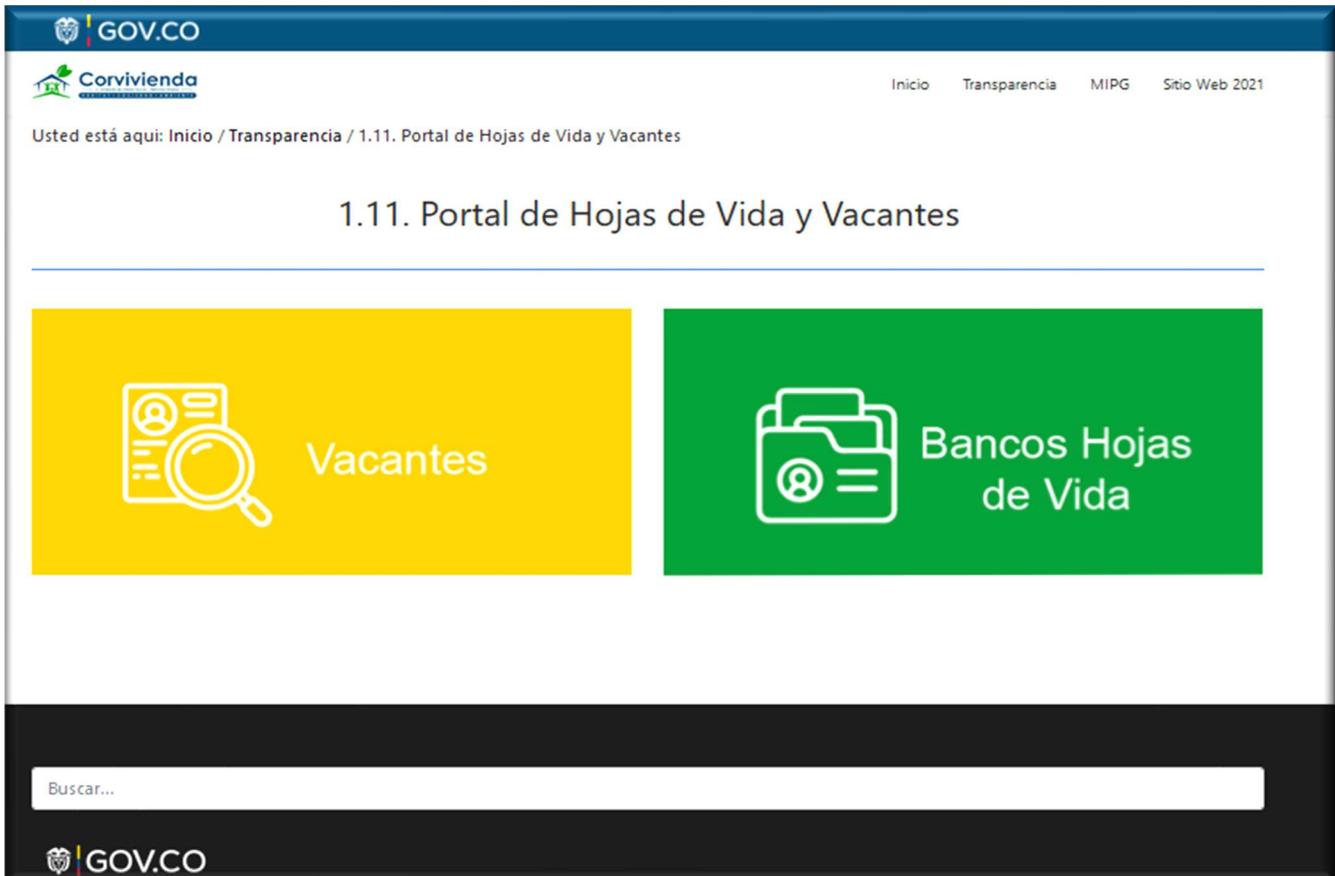


Ciudadela de la Paz
Ubicado en la zona oriental de la ciudad de Cartagena, en el barrio el Pozón. Localidad de la virgen y turística.

Conoce más de este proyecto

- Banco de Hojas de Vida y Vacantes

Se incorporó en el sitio web un portal para la recepción de hojas de vida y se anexo la sección para publicación de vacantes.



The screenshot shows the website interface for '1.11. Portal de Hojas de Vida y Vacantes'. At the top, there is a navigation bar with 'GOV.CO' and 'Corvivienda' logos, and links for 'Inicio', 'Transparencia', 'MIPG', and 'Sitio Web 2021'. Below the navigation, the breadcrumb path reads 'Usted está aquí: Inicio / Transparencia / 1.11. Portal de Hojas de Vida y Vacantes'. The main heading is '1.11. Portal de Hojas de Vida y Vacantes'. Two large buttons are displayed: a yellow button with a magnifying glass icon labeled 'Vacantes' and a green button with a folder icon labeled 'Bancos Hojas de Vida'. At the bottom, there is a search bar with the placeholder text 'Buscar...' and the 'GOV.CO' logo.

3.1.10 MANTENIMIENTO DE LA CASA MOGOLLON

En atención al deterioro en el que se encontraba la estructura de las instalaciones de Casa Mogollón, en donde se desarrollan las actividades misionales de la entidad, se suscribió el contrato Interadministrativo No.CD05-2021 entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y Corvivienda, con el objeto de realizar obras de mantenimiento preventivas y correctivas de la Casa Mogollón.

Actualmente se continua el desarrollo de las obras, concentrando en estos meses el esfuerzo en la reparación locativas del archivo central de la entidad.

3.1.11 GESTIÓN DOCUMENTAL

- Actualización del plan institucional de archivo PINAR con vigencia 2022.
- Se elaboró la política de Gestión Documental, teniendo en cuenta el manual operativo del integrado de planeación y gestión MIPG, la cual se encuentra lista para aprobación del comité Institucional de gestión y desempeño.
- Levantamiento de encuestas documentales en cada una de las dependencias (procesos) de la Entidad, para obtener información de las series y subseries y así realizar cuadro de clasificación documental (CCD) y actualización de tablas de retención documental (TRD).
- Avances de la Caracterización del proceso de Archivo, para realizar levantamiento del proceso, para realizar actualización del mapa de procesos y procedimiento.
- Adquisición de los archivos rodándote para el depósito de Archivo, en el cual ya hay CDP, y la oferta estuvo publicada hasta el 7 de mayo del año en curso.
- En cumplimiento del Plan de Acción Específico en materia de Gestión Documental de CORVIVIENDA, luego de articulación con el Grupo de Archivo Distrital de Cartagena de Indias, previa organización cronológica, registro en el FUID (Formato Único de Inventario Documental) y digitalización de la información contenida en las cajas de referencia x200, que contienen información correspondiente a la serie documental contratos de los años 1993 a 2010, con una medida de 25 metros lineales de archivo. Se realizó el Transferencia Documental con numeración de cajas de la 1 hasta la 100, con todas las especificaciones exigidas por la ley, con el fin de habilitar espacio y cumplir con la ley general de archivo 594 del 2000.
- Socialización del procedimiento de organización documental (clasificación, ordenación y descripción), principalmente en asuntos de inventarios, rótulos en las unidades de conservación (cajas, carpetas) igualmente sobre la socialización del Formato Único de Inventario Documental FUID para fortalecer, actualizar, reforzar los conocimientos al personal de apoyo de los archivos de la Entidad por parte del equipo técnico del Archivo Distrital.



- Digitalización de la información en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) Código: AP- GDPD03-FO-09 de los Archivos de Gestión de las Dependencias, Oficinas Asesoras y el Archivo Central de la entidad.
- Se está realizando mantenimiento a la infraestructura locativa del Archivo Central de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 049 de 2000, a través del contrato Interadministrativo No.CD05-2021 suscrito entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y Corvivienda

3.1.12 ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

3.1.12.1 CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CORVIVIENDA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022, se han realizado tres (03) Consejos Directivos, en las cuales se han presentado y aprobado lo siguiente:

- Apertura del Presupuesto 2022
- Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones
- Aprobación de estados financieros y Plan de Bienestar 2022

3.1.12.2 CONSEJO DE GOBIERNO

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022, se han realizado dos (2) Consejos de Gobierno Distrital.

3.1.12.3 MESAS DE TRABAJO CON MINISTERIO DE VIVIENDA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022, se han realizado dieciocho (18) mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con relación a los diferentes programas y proyectos misionales (Comité de seguimiento Vipa, Titulación de



Predios, mejoramientos de vivienda rurales, Programa CDVD, Convenio Fonvivienda-Corvivienda)

3.1.12.4 COMITÉ SECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO Y HABITAT

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022, se han realizado dos (2) Comité Sectorial de Espacio Público y Hábitat.

3.1.12.5 CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022, se han realizado tres (3) Consejos Distritales de Gestión de Riesgos y Desastres, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Plan de contingencia temporada seca
- Socialización del balance de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgos y Desastres.
- Plan de temporada de lluvias.



3.1.12.6 COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022, se ha realizado un (1) Comité de Política Social.

3.1.12.7 MESAS DE TRABAJO CON GRUPOS DE VALOR

Se han realizado 31 mesas de trabajo con grupos de valor, entre ellos comunidades de las diferentes localidades, Camacol-Bolívar, fundaciones, entre otros, entre el 01 de enero al 15 de mayo 2022.

3.1.12.8 MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON DEPENDENCIAS DEL DISTRITO

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022, se han realizado treinta y seis (36) mesas de trabajo con las diferencias dependencias del Distrito.

4. PROGRAMAS MISIONALES

4.1. VIVIENDA NUEVA PROGRAMA “JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA”

4.1.1 PROYECTO “CIUDADELA LA PAZ”

El proyecto Ciudadela La Paz, es un proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP), ubicado en la zona sur oriental de Cartagena de Indias (Bolívar), Barrio El Pozón. Su construcción, se inicia en 2017, es un pilar fundamental al plan de desarrollo del Distrito de Cartagena.

El proyecto tiene como objetivo la entrega de 2.512 unidades habitacionales atendiendo las necesidades de vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias. Este proyecto está conformado por 5 etapas y 157 torres. Las etapas 1 y 2 se iniciaron en administraciones anteriores y las etapas 3, 4 y 5 iniciaron obras el 20 de julio de 2020.

Las etapas 1 y 2 están conformadas por 43 torres y 688 unidades habitacionales y las etapas 3,4 y 5 por 114



torres y 1.824 unidades habitacionales, para un total de 157 torres y 2.212 unidades habitacionales.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades

Gráfico 2. Ciudadela La Paz

ETAPA 1:

- Entrega de 45 viviendas en las manzanas I de la etapa 1 del Proyecto.
- Se recibió a satisfacción las obras de mayores cantidades e ítems no previstos del contrato LP-004-2017 de la etapa 1 de Ciudadela La Paz, lo que permitió dar inicio al proceso de liquidación del referido.

ETAPA 2

- El Contrato LP-003-2018 de la etapa 2 de Ciudadela La Paz inició el proceso de liquidación.

ETAPAS 1 Y 2

En los meses de enero a mayo de la vigencia 2022, se han entregado un total de 45 unidades habitacionales.

Tabla 3. Unidades habitacionales entregadas.

Relación de las entregas

VIGENCIA	FECHA	N.º DE UNIDADES HABITACIONALES
2022	18,19 y 31 enero	33
	8 de abril del sorteo de nomenclatura	11
	Entrega Pendiente en Abril	1
TOTAL ENTREGADOS 2022		45
ENTREGADOS VIGENCIA 2021		555
UNIDADES HABITACIONALES ENTREGADAS 2021-2022		600

ETAPA 3, 4 Y 5:

- Gestiones conjuntas con las Secretaria de infraestructura tendientes a la construcción de la vía que conecte el Proyecto Ciudadela de la Paz con la malla vial del Distrito de Cartagena, para lo cual se han tienen a la fecha listos los diseños, ingeniería de detalles, y por parte de la secretaria de infraestructura se está actualizando el

presupuesto, así mismo se está trabajando con Cardique y epa manejo ambiental del control de mangles en el canal chiamaria, ello con el fin inscribir el proyecto ante secretaria de planeación.

- Gracias a las gestiones adelantadas desde Corvivienda, en el mes de mayo se publicó la licitación para la adjudicación del proceso de construcción del parque recreo deportivo del Proyecto Ciudadela de la Paz por parte del Ministerio de Vivienda.
- 1.709 familias caracterizadas a la fecha con el sistema Kobotoolbox.
- Actualmente se cuenta con 192 unidades habitacionales certificadas por FINDETER en el mes de marzo, correspondiente a la Manzana C de la Etapa 3 del proyecto. Con la certificación de estas unidades habitacionales se dio paso a la tramitación de la primera movilización de los recursos por parte del MVCT, correspondiente al desembolso del 70% del valor de los subsidios familiares de vivienda de los recursos del gobierno nacional; recursos que ya fueron transferidos a la UNION TEMPORAL CARTAGENA DE INDIAS 2018. Dentro del alcance de este se puede mencionar los adelantos en la tramitación del envío documental, requerido para la certificación de 256 unidades habitacionales por parte de FINDETER correspondientes a los bloques D1, D2, D3 Y D4 respectivamente.
- Se cuenta con la constitución del Reglamento de propiedad horizontal RPH de 688 unidades de la Etapa 1 y 2, 1000 unidades de la Etapa 3 y 4, y la tramitación última de la firma de la minuta de adición del RPH de 824 unidades correspondiente a la Etapa 5. Y se llevó a cabo la firma de adición y reanudación del contrato de interventoría.
- El Proyecto Ciudadela de la Paz Etapa 3,4 y 5 se encuentra en fase de ejecución con un porcentaje de avance reportado por la interventoría a corte de 31 diciembre 2021 de 81,15%, a la fecha, los hitos de cimentación, muros y estructuras están 100% terminados para las 1.824 unidades habitacionales, lo que es un indicador favorable en la medición de los avances de obra y que permitirá la entrega de las viviendas en la presente anualidad, encontrándose intervenidas en su totalidad las 7 manzanas que integran las referidas etapas, a saber, las manzanas C, D, E, F, G, H e I.
- Las actividades de obras fueron reactivadas el día 22 de marzo del año en curso, mediante una inyección de recursos por parte del socio constructor para la culminación de 1000 unidades habitacionales. Fue remitida por FINDETER en fecha 8 de abril 2022 la solicitud de prorrogada realizada por la dependencia y en la que se manifiesta la APROBACION del plazo de terminación de viviendas hasta el 30 de septiembre de la presente vigencia.

- Se han ejecutado actividades como: Retiro de maleza en las manzanas C y D, áreas comunes, realización de pruebas hidráulicas Bloque D1, D2 Y D3, tomas de detalles y alistamientos Bloque D1, D2, D3 y D4, instalaciones de medidores de gas.
- Se ha llevado a cabo en lo que va del año 2022 diferentes mesas de trabajo con secretaria de infraestructura entre los meses de marzo y abril sobre la temática de la vía de acceso al proyecto, en la cual se mostraron avances con relación a los estudios de diseños de la vía por parte de la infraestructura. Fue enviado estudio hidrológico de la cuenca del canal realizado por EDURBE para avanzar en el proceso. Se realizó visita técnica al proyecto para caracterización del canal Chimaría para avances en el estudio de diseño, visita que fue realizada en día 4 de mayo de 2022 con representación de infraestructura, EPA, y asesores de gerencia y técnica por parte de CORVIVIENDA.
- La gestión del parque recreo deportivo del proyecto se tiene que FINDETER informa a través del ingeniero Fabio Llanos que actualmente esta gestión se encuentra en la etapa de licitación. Fue publicada y montada en la página de contrataciones públicas el 6 de mayo de 2022 y se adjudica el 24 de mayo del año en curso, solo hasta entonces FINDETER define supervisión.
- En la actualidad, contamos con un total de 384 viviendas con todos los hitos terminados, y dando cumplimiento a la documentación requerida para la expedición de los certificados de habitabilidad se gestionó la firma de los 192 certificados correspondientes a la Manzana C, para solicitar el primer desembolso de que trata el numeral 6.1. de los TRD. Se encuentra en la tramitación para la certificación de las unidades correspondientes a los bloques D1, D2, D3 y D4.
- En lo que respecta a las actuaciones encaminadas a la constitución del urbanismo del proyecto habitacional en cita, debemos señalar que, desde la vigencia anterior, este establecimiento ha impulsado diversas acciones de orden técnico, jurídico y administrativo para lograr el registro e inscripción de la escritura pública de constitución del respectivo reglamento de propiedad horizontal.
- Fueron asignados un total de 1796 SDV distribuidos en los diferentes grupos poblacional, quedando, faltando por definir 21 cupos. Información a corte 4 de mayo de 2022.
- Con el pago realizado en fecha 28 de abril al socio constructor se compraron 1.800 m2 de enchape para adelantar actividades en manzana D.
- Bloques D1, D2, D3 y D4 terminados 100%

- Bloques D1, D2, D3 y D4 con cubierta e impermeabilización respectiva. Revisados por FINDETER y en trámite de certificación de las 256 unidades habitacionales correspondientes en fecha 19 de mayo 2022.
- Bloque D5 se encuentra en el mismo estado en cuanto a urbanismo todo igual, Falta instalación de medidores de agua, luz y gas, instalación de carpintería metálica, de madera, instalaciones de ventanería, rejillas, tanques elevados, impermeabilización.
- Del bloque D5 en adelante todo está igual solo prefabricados y graniplas
- Manzana E sin acabados, 24 torres levantadas correspondiente a 384 unidades habitacionales que se encuentran con estructura terminada únicamente. Solo cuentan con aplicación de graniplas externo en las culatas.
- Manzana G cuenta con las estructuras terminadas sin acabados, solo aplicación de Graniplas externo en las culatas y unas pocas instalaciones de ventanas en el bloque G1.
- Se cuenta con un total de 802 nomenclaturas asignadas entre las manzanas, C, D, H, I respectivamente. Los últimos sorteos de nomenclatura fueron realizados los días 11, 12 y 13 de mayo del año en curso donde fueron sorteados 419 nomenclaturas.
- Fue llevada a cabo la legalización del contrato interadministrativo 001 de 2020 con la interventoría de la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, en representación del Ing Jorge Alvares mediante la firma de acta de adición del contrato con fecha 9 de mayo del 2022.

4.1.1.2 SORTEO DE NOMENCLATURA Y ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN A HOGARES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA DISTRITAL CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 1 Y 2

Se avanzó en la presente vigencia con el sorteo de nomenclatura de 11 hogares de las etapas 1 y 2, para completar con ello un total de 607 hogares sorteados a la fecha.





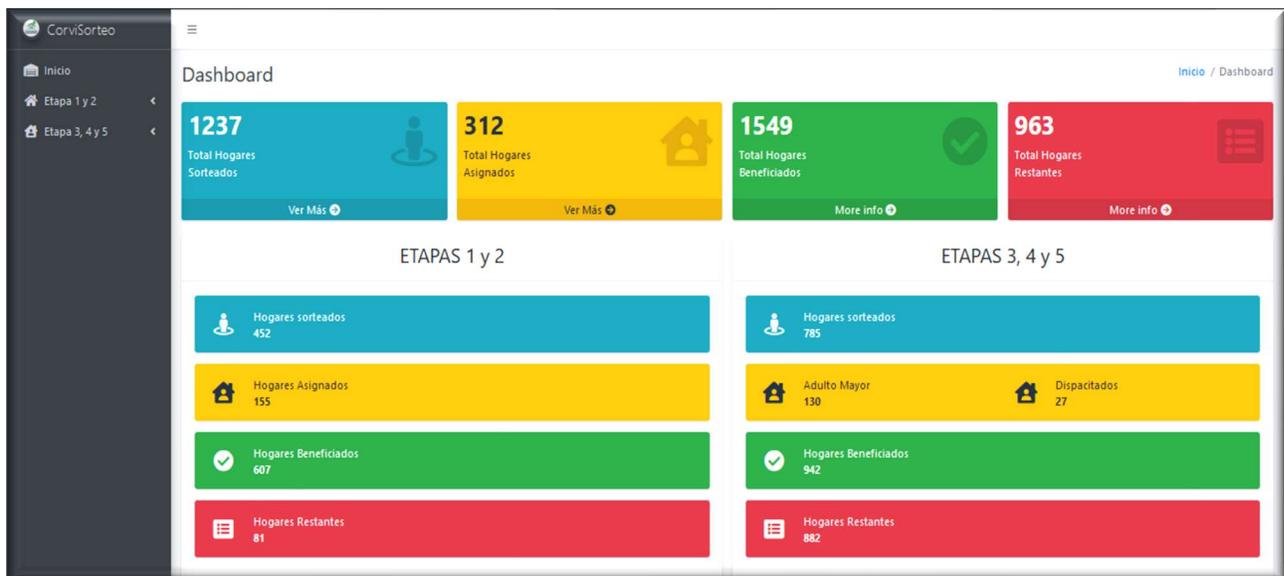
4.1.1.3 SORTEO DE NOMENCLATURA Y ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN A HOGARES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA DISTRITAL CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 3,4 y 5

808 hogares participaron en el sorteo de nomenclatura en las etapas 3, 4 y 5 del proyecto Ciudadela de La Paz realizándose en compañía de los líderes sociales, Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo, contando a la fecha con un total de 1.191 hogares sorteados en estas etapas.

Herramienta de sorteo digital



Consultor de Nomenclatura



Administrador de Sorteo

4.1.2.3 ENTREGA DE CARTAS DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A HOGARES BENEFICIARIOS DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDEDELA DE LA PAZ ETAPAS 3,4 Y 5.

A la fecha se ha logrado la asignación de 1822 Subsidios de Vivienda por parte de Fonvivienda, de los cuales se ha logrado la entrega de 335 cartas en esta vigencia lo que suma un total de 1706 cartas entregadas del Subsidio del Orden Nacional.

4.1.2.4 PROCESO DE POSTULACIÓN DE LA CUARTA OFERTA INSTITUCIONAL, PROYECTO CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 3, 4 Y 5.

Tendiendo a los compromisos con la ciudadanía, el Distrito de Cartagena y el Gobierno Nacional, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana- Corvivienda, se han realizado gestiones tendientes a atender a las órdenes judiciales, casos especiales de personas en condición de vulnerabilidad y afectados por la tormenta tropical IOTA, consistentes en la postulación de hogares en la cuarta oferta institucional “Juntos por una vivienda digna”.

En lo que va de la vigencia 2022 se han postulado 145 familias en el marco del programa VIPA etapas 3,4 y 5 de Ciudadela La Paz y se han asignado 137 nuevos subsidios, lográndose con ello la asignación total a la fecha de 1822 subsidios de vivienda dentro del programa.



4.1.2 PROYECTO “TORRE FLOR DE LA ESPERANZA”

El proyecto se encuentra ubicado en la zona suroriental de la ciudad de Cartagena cerca de la carretera de la cordialidad que une a la ciudad de Cartagena con la ciudad de barranquilla. Está conformado por 14 torres, 4 bloques y 224 apartamentos totalmente habitado.



Este conjunto residencial cuenta con portería de acceso, estacionamientos para vehículos, áreas verdes, parque para recreación con cancha de microfútbol y espacios abiertos que permiten la libre circulación de sus residentes, además de jardines en sus zonas externas de cada Torre.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Jornadas de sensibilización y acompañamiento jurídico y social para el uso adecuado de las zonas comunes, convivencia, propiedad horizontal.
- Elaboración de los Planos de RPH y relación de las medidas y linderos de los apartamentos para ser aprobados por la curaduría guardando relación con la licencia de construcción.
- Se realizó sorteo de Notaría, designada a la No. 3 para el proceso de Englobe de los predios 060-182259 y 060-289365.
- Verificación con el topógrafo para el englobe y detalle de medidas y linderos de los predios.
- Socialización para la construcción conjunta de las normas básicas de convivencia con los líderes y miembros de la comunidad del proyecto Torres Flor de la esperanza.
- Formulación del proyecto de implementación de la administración para ser adicionado al programa 1 Juntos por una vivienda digna.

4.1.3 PROYECTO BAHÍA SAN CARLOS

Bahía San Carlos es un proyecto inmobiliario VIS mediante sistema constructivo industrializado sobre un predio de Corvivienda, con ejecución del convenio de asociación CP-003 suscrito el 18 de octubre 2017 con la Unión Temporal VIS Cartagena “U.T. VISCAR”, seleccionada por convocatoria pública.

Este proyecto está conformado por 5 torres, 714 unidades habitacionales, 126 viviendas iniciadas.



En el periodo comprendido entre el 01 al 15 de mayo del 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Notificación de la Resolución 334 del 31 de diciembre 2021 mediante la cual se otorgan 75 Subsidios Parciales a los compradores- beneficiarios del Proyecto.
- Se logro a través de las gestiones realizadas con el Establecimiento Publico Ambiental el levantamiento de la medida preventiva de suspensión a las obras que se realizan sobre el canal el campestre, el cual fue notificado a través del acto administrativo EPA-AUTO-0398-2022.

4.1.4 PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO MANZANA 72

Este proyecto consta de 298 casas, de las cuales 40 son unidades habitacionales dúplex. En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 15 de febrero 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

Emisión de la Resolución 053 del 30 de abril del 2021 *"Por medio de la cual se prorrogan Ciento veintitrés (123) subsidios distritales de vivienda para hogares de familias Ahorradoras pertenecientes al Grupo G2, en el marco de las ofertas institucionales Casa Pa' Mi Gente y -Por Cartagena, de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA en el Macroproyecto Ciudad del Bicentenario Manzana 72 ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias D, T. y C., y se dictan otras disposiciones"*. con el fin de que



estos (123) beneficiarios logren realizar el cierre financiero y materializar su sueño de tener casa propia y digna, esto se dio en el marco de las dificultades que los beneficiarios han tenido de realizar el cierre financiero con ocasión a la crisis sanitaria provocada por la pandemia covid – 19.

- Emisión de la resolución No. 101 del 18 de junio de 2021 *"Por medio de la cual se restituyen 07 Subsidios de Vivienda Distrital en favor de Corvivienda, de ciudadanos que no han realizado cierre financiero"*
- Entrega de 04 de viviendas a beneficiarios del Proyecto Manzana 72 de Bicentenario a corte de 31 de diciembre 2021.
- Se adicionan 9 escrituras firmadas y registradas en la Oficina de Instrumentos Públicos por los beneficiarios de clase trabajadora para el año 2022.
- Entrega de dos viviendas a beneficiarios en lo que va del 2022, vivienda número 127 a la señora Rosalba Agudelo Hernández, y la vivienda 210 a la Sra. Nancy Ester Pérez Torres, realizado el 29 de enero.

4.1.5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA “MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS”

Los mejoramientos de vivienda con recursos del orden distrital, tiene por objeto mejorar las condiciones habitacionales de los hogares más vulnerables del sector urbano de la ciudad, a través de reparaciones o mejoras locativas de atención inmediata.

Estas reparaciones están asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, redes eléctricas y sanitarias, pisos, muros y cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento

y mejoramiento de fachadas siguiendo los diseños y parámetros técnicos preestablecidos por CORVIVIENDA para las viviendas de interés social, todo esto, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una vivienda óptima y con condiciones dignas de habitabilidad.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

Gestión Estratégica del Programa Casa Digna Vida Digna:

- 1371 asignaciones de Subsidios de Mejoramientos de Vivienda.
- 906 mejoramientos terminados con certificados de existencia.
- 873 mejoramientos entregados en la presente vigencia.

4.1.6 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS CON RECURSOS PROPIOS

296 mejoramientos de vivienda contratados en la vigencia 2021 para llevar a cabo en el barrio el pozón, barrio flor del campo y barrio pablo sexto del Distrito de Cartagena por el Consorcio Mejoramiento Mi Casa M.J. quienes a la fecha con validación de la interventoría han presentado el siguiente reporte:

- 100 mejoramientos terminados con certificado de interventoría.



- 76 mejoramientos terminados sin certificado de interventoría.
- 196 cartas de concertación suscritas por Corvivienda, Interventoría, Consorcio Mejoramiento Mi Casa MJ y los beneficiarios.
- Implementación de plan de choque para la terminación de 120 mejoramientos de vivienda faltantes.



Antes



Antes



Después



Después

4.1.7 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL (VISR) RESILIENTE E INCLUYENTE

Con el fin de otorgar el Subsidio Familiar de Vivienda Rural, cuyo propósito será superar las carencias básicas de la vivienda mejorando las condiciones sanitarias, locativas, estructurales y de servicios existentes, o mediante módulos de habitabilidad, consistente o no, en una estructura independiente con una adecuada relación funcional y morfológica con la vivienda existente y con la posibilidad de crecimiento progresivo interno y/o externo, el Ministerio de Vivienda a través de los entes territoriales, ofertan 230 subsidios para la zona rural del Distrito de Cartagena.

- En la vigencia anterior se realizó la presentación de carta de intención para



participar en el Programa del Gobierno Nacional Vivienda de Interés Social Rural (VISR) Resiliente e incluyente dirigido a hogares ubicados en suelo rural con alta incidencia de pobreza multidimensional, para la asignación de 230 mejoramientos de vivienda por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- El proceso cuenta con cuatro fases siendo las siguientes (Fase 1: establecer las zonas de impacto, Fase 2: caracterización de las familias para intervención, Fase 3: costeo y presupuesto, Fase 4: inscripción en plataforma FONVIVIENDA).
- En este momento del proceso de la entidad se encuentra en la Fase 4 Inscripción en Plataforma Fonvivienda para continuar con el proceso de asignación de los subsidios en los corregimientos priorizados que son Arroyo de Piedra, Punta Canoa, Pontezuela, Tierra Baja y Puerto Rey.

4.1.8 LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS “MI CASA A LO LEGAL

Con el programa se activa la legalización de predios, que es el procedimiento mediante el cual se adoptan las medidas y condiciones administrativas establecidas y requeridas en la ley con el fin de identificar y reconocer viviendas de interés social que hayan sido objeto de toma de posesión para concluir con el acto propio de titulación. Justamente la titulación es el acto mediante el cual se pone en cabeza de los ocupantes o poseedores de inmuebles destinados a vivienda de interés social, el título de propiedad luego de haberse surtido el procedimiento de legalización, según los mecanismos establecidos en la ley y el reglamento.



Nuestra meta es la titulación y/o legalización de 4.500 predios en situación de ilegalidad con la asignación de subsidios de vivienda completos- modalidad titulación -en las localidades 1, 2 y 3 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Los predios serán de interés social y se pretende brindar la oportunidad de adquirir la titulación de sus viviendas a la población vulnerable objeto del proyecto.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- 109 resoluciones de cesión gratuita del barrio el pozón radicadas ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.

- Verificación de 830 predios del barrio el pozón en los sectores (la central, zarabanda, minuto de dios, primero de mayo, san Nicolás y la islita) para determinar si cumplen o no con proceso
- Registro ante la Oficina de Registros e Instrumentos públicos de 09 escrituras de la Manzana 72 de Ciudad del Bicentenario, lo que permitió la entrega a satisfacción de estas viviendas a sus beneficiarios.
- Elaboración y proyección de borrador de proyecto de acuerdo para Ceder gratuitamente predios del Distrito de Cartagena que apunta a la meta de titulación de 1200 viviendas de interés social.

4.1.8.1 OTRAS GESTIONES JURÍDICAS DAMNIFICADOS SAN FRANCISCO CONVENIO SICC-593-2011

Tabla 4. Propietarios San Francisco

Propietarios del barrio San Francisco, adjudicatarios	550
Damnificados atendidos con soluciones de vivienda nueva o usada	73
Damnificados que han acreditado su condición ante la entidad y pueden presentar oferta de vivienda.	39
Tramites en curso	7
Total damnificados atendidos	112

4.1.9 PROGRAMA “UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR”

Este programa está encaminado a la adquisición por enajenación, expropiación o extinción de dominio de inmuebles necesarios para cumplir con los fines de ordenamiento territorial.

El alcance del programa es la elaboración de 2 documentos técnicos, diagnósticos y/o instrumentos que orienten en la identificación áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP y la adquisición de 10 hectáreas de tierra apta para la construcción de vivienda nueva en las localidades 1, 2 y 3 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:



- Gestiones realizadas de la mano con apoyo logístico, SAE, Ministerio de Vivienda y Gobernación de Bolívar, en punto a verificar el estado de los predios de propiedad de estos, con el fin de establecer la viabilidad de los mismos para construcción de viviendas de interés social.
- Análisis del 100% de los predios preseleccionados del DTS_2021.
- Construcción del árbol del problema donde se evidencia una relación sistémica de causa y efecto. allí se evidencian una serie de dinámicas propias del territorio que permiten la comprensión más amplia del problema identificado “Limitada disponibilidad de terrenos fiscales aptos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social en el Distrito de Cartagena de india”.
- Estructuración de Planes de Acción Especifico de predios preseleccionados (La Ceiba, Ciudadela 2000, Doña Manuela, Olaya zona residual y campo arenoso,SAE sector providencia y arenales).
- Estructuración y publicación de la Invitación Publica del 03 de mayo 2022 “Con el fin de conformar una lista de predios disponibles para alimentar su banco inmobiliario, busca predios en el casco urbano, centros poblados o suelo de expansión del Distrito de Cartagena, aptos para la construcción de vivienda de interés social o viviendas de interés prioritario”.
- Formulación de estudios previos para la contratación de estudios especializados para el Lote la Ceiba.
- Avance parcial de formulación del DTS_2022 acorde con el Plan de Acción Especifico del Programa 4 “Un Lugar Apto para Mi Hogar”.
- Análisis del 100% del inventario de predios de la gobernación de Bolívar 2021.

4.1.10 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL PROGRAMA “MI CASA, MI ENTORNO, MI HABITAT”

El programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat está direccionado a gestionar los diferentes mecanismos y planes que se utilizan para ordenar el territorio tendiente al desarrollo urbano y de la vivienda, siendo esta ultima un componente del hábitat el cual comprende además de la construcción básica de la vivienda, servicios públicos domiciliarios, vías, transporte, escuelas, zonas de recreación y todo lo que se relaciona con el buen vivir.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de al 15 de mayo de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

4.1.10.1 OBSERVATORIO DE VIVIENDA DISTRITAL

Se realizó el primer informe de estudio y creación del Observatorio Distrital de Vivienda de Interés Social, donde se desarrolló luego de un proceso de investigación, el marco conceptual y normativo en el cual se basa el Observatorio, con enfoque hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana; se concibe al Observatorio como un centro de pensamiento, con principios como: economías urbanas sostenibles, ciudades inclusivas, sostenibilidad ambiental urbana y gobernanza efectiva y democrática. Además, a lo largo del documento se realiza un análisis del sector vivienda a nivel nacional y a nivel ciudad, así como de las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat en Colombia. Se desarrolla, además, un modelo de Gestión y Funcionamiento para el Observatorio, donde se detalla los pasos para el manejo de la información, de acuerdo con el relacionamiento con el sector público, la academia y los gremios. Para materializar lo plasmado en el plan de desarrollo, se elaboró proyecto de acuerdo de creación y reglamentación del observatorio distrital de vivienda en su naturaleza, funcionamiento y líneas de investigación: Políticas Públicas y Sistema Nacional de Vivienda y Habitación, Sociedad y Ambiente; sobre las cuales se enfocarán dos (2) estudios del sector vivienda que serán publicados el presente año, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción específico para la vigencia 2022.

Así mismo, dentro de esta vigencia entre 01 de enero al 15 de mayo 2022, también se expidió la Resolución 029 de 2022 “Por medio de la cual se crea y reglamente el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena de Indias” y se realizó la suscripción de memorandos de entendimiento con la Universidad Libre de Cartagena y Universidad Tecnológica de Bolívar, con el objeto de aunar esfuerzos comunes en cumplimiento de las metas del Observatorio de Vivienda.



4.1.10.2 LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE BARRIOS

Entre el 01 de enero al 15 de mayo 2022, al interior del proyecto de legalización urbanística de barrios, se han adelantado las siguientes acciones:

- Articulación con la secretaria de planeación Distrital para verificar los criterios de procedencia de procesos de legalización urbanística.
- Viabilidad de barrios con posibilidad de realizarse legalización urbanística total o parcial, concertándose con Planeación Distrital los siguientes: arroz barato, el reposo, la sierrita, nelson mándela, san pedro mártir, villa Fanny y vista hermosa.
- Proposición de barrio a través del Comité Sectorial de Espacio y Hábitat, mediante el cual se determinó la realización del Proceso de legalización Urbanística en el Barrio de Arroz Barato, el cual cuenta con sectores procedentes para legalización en el año 2022.
- Estructuración de estudios previos, como base del proceso contractual de consultoría para la elaboración de tres (3) DTS del proceso de legalización de las zonas seleccionadas.



5. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de las funciones que cumple la Oficina Asesora de Planeación, relacionadas con el diseño, formulación, implementación y seguimiento de los Planes Institucionales de la entidad, y en pro de garantizar instrumentos de planeación oportunos, eficientes y concordantes con la realidad institucional, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -CORVIVIENDA, cuenta con 12 planes por procesos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el marco del cumplimiento de la implementación del MIPG, discriminados así:

5.1 PLAN DE ACCIÓN ANUAL

La citada Ley 1474 de 2011 en el artículo 74 señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los indicadores y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión, atendiendo a las metas del Plan de Desarrollo Distrital en la Línea Estratégica Vivienda para Todos.

La línea, está concebida para garantizar el acceso a una vivienda digna a la población más vulnerable de la ciudad, a través de la puesta en marcha de estrategias que permitan suplir sus necesidades básicas y las de su entorno, entendiendo sus formas particulares de ocupar los territorios en que se encuentran.

El déficit habitacional de la ciudad de acuerdo al último Censo del DANE en el año 2018, se encuentra 100.789 unidades habitacionales así: 26.809 hogares no poseen una vivienda (déficit cuantitativo) y 73.985 viviendas presentan problemas en la estructura, de habitabilidad e instalaciones hidráulico-sanitarias (déficit cualitativo).



Gráfico 3. Déficit habitacional. Fuente. DANE- CNVP 2018

De acuerdo con el objetivo misional de Corvivienda, enfocado a la Construcción de Comunidad, los programas tendrán acompañamiento social integral para el proceso de adaptación o resiliencia en el nuevo territorio, empoderamiento en la mejora de vivienda, formación en los procesos de titulación y en la orientación de las políticas habitacionales usando para todos los efectos tecnologías de la información que impacten en los procesos de Atención al Ciudadano, de manera transparente e incluyente.

5.1.1 Metas Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023

Tabla No 5. Metas Plan de Desarrollo

Programas	Indicador de Producto	Meta Plan de Desarrollo 2020-2023
Juntos Por Una Vivienda Digna	Número de Subsidios de vivienda nueva adjudicados	Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.
	Número de Viviendas Iniciadas	4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales)
Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	Número de viviendas mejoradas sector Urbano	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias
	Número de viviendas mejoradas sector rural	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena
Mi Casa a Lo Legal	Número de predios legalizados y/ o titulados	4500 predios legalizados y /o titulados en el Distrito de Cartagena.
Un Lugar Apto Para Mi Hogar	Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP.	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
	Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.

Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades habitacionales (MINH)	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)
	Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT.	1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT
	Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS.	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.

Indicador de Resultado

El meta resultado a corte mayo 2022 quedó en un 5.12% del 18.4% proyectado adisminuir para el cuatrienio

Tabla No. 6 Indicador de resultado

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021- mayo 2022	Avance %
Disminuir 18.4% (13.000) el déficit total habitacional. Indicador medido cada año	4.000 vivienda Iniciadas 4.500 viviendas Mejoradas 4.500 titulaciones y/o Legalizaciones	2.638 vivienda Iniciadas 1.374 mejoramientos 601 titulaciones	6,5%

El indicador de resultado es del 6.5%, obedece a 2.512 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Ciudadela La Paz, 126 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Bahía San Carlos, 1.333 viviendas mejoradas - Sector Urbano, 41 viviendas mejoradas - Sector Rural y 601 legalizaciones.

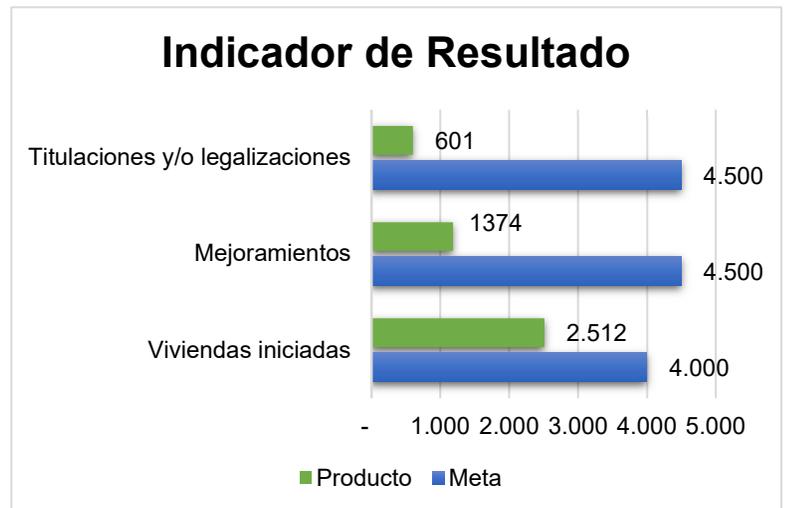


Gráfico 6. Indicador de Resultado

Indicador de Bienestar

El avance de cumplimiento de las metas de bienestar a corte de mayo 2022 son las siguientes:

Tabla No 7. Indicador de bienestar

Tipo De Indicador	Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-mayo 2022	Avance %	Análisis
Indicador de Bienestar	Déficit cuantitativo de vivienda disminuido (36.794) Indicador medido cada año	4.000 Vivienda Iniciadas	2.638 Vivienda Iniciadas	7, % (2.638/36.794)	La meta de bienestar a mayo de 2022 quedó en 7. % respecto al 10,9% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cuantitativo de Vivienda Disminuido (36.794) Indicador medido cada año	5.000 Subsidios Adjudicados	2.568 Subsidios Adjudicados	7% (2.568/36.794)	La meta de Bienestar a diciembre de 2022 quedó en un 7% respecto al 13,6% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cualitativo de Vivienda Disminuido Indicador medido cada año	4.500 Vivienda Mejoradas	1.374 SFV Mejoramiento	7% (1.374/19.258)	La meta de bienestar a junio de 2022 quedó en un 7% respecto al 23,4% proyectado a disminuir para el cuatrienio

Indicador de Bienestar	Déficit de Legalización y Titulación de Predios Disminuido Indicador medido cada año	4.500 Legalizaciones y/o Titulaciones	601 Titulaciones	4% (601/14.770)	La meta de bienestar a mayo de 2022 quedó en un 4% respecto al 30,5% proyectado a disminuir para el cuatrienio
------------------------	---	---------------------------------------	------------------	-----------------	--

Indicador de Producto

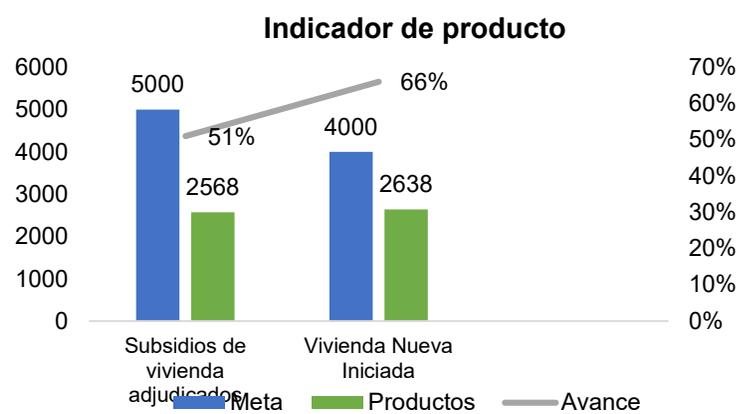
El comportamiento de la meta-producto del programa “**Juntos Por Una Vivienda Digna**” para las vigencias 2020-2021- mayo 2022 es el siguiente:

Tabla 8. Indicador de producto

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021- mayo 2022	Avance %	Análisis
Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados	5.000 subsidios Adjudicados	2.568 subsidios Adjudicados	51% (2.568/5.000)	La meta de producto a mayo 2022 tiene un avance del 51% respecto al cuatrienio
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas	4.000 viviendas Iniciadas	2.638 viviendas Iniciadas	66% (2.638/4.000)	La meta de producto a mayo 2022 tiene un avance del 66% respecto al cuatrienio

Dando cumplimiento a lo proyectado, el avance de la meta producto de adjudicación de subsidios familiares de vivienda a corte mayo 2022 sería del 51% (2.568 SFV) respecto a la meta del cuatrienio (5.000 SFV).

El avance de la meta producto de vivienda nueva iniciada a corte 31 diciembre 2021 sería del 65.95% (2.638 viviendas nuevas) respecto a la meta del cuatrienio (4.000



Gráfica 3. Indicador de producto

viviendas nuevas), estas corresponden al proyecto Ciudadela La Paz en todas sus etapas (2.512) y a 126 de Bahía San Carlos.

El día 12 de noviembre de 2021 Fonvivienda y Corvivienda suscribieron el Convenio No. CD-06-2021, con el objeto de: “Aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del Programa denominado “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos de hasta a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) que adquieran Vivienda de Interés Social VIS y/o Prioritario VIP, en el Distrito de Cartagena de Indias”, para la asignación de 745 subsidios familiares de vivienda VIS (145) y VIP (600) del orden distrital.

La meta para el año 2022 es de asignar 1.450 subsidios de vivienda, la iniciación de 126 viviendas de Bahía San Carlos, entregar 133 viviendas Ciudadela la Paz etapa 1, 2, terminar y entregar 1.824 viviendas Ciudadela La Paz etapa 3, 4 y 5.

A la fecha en esta vigencia se han adjudicado 146 subsidios y se han entregado 45 viviendas

GRUPO POBLACIONAL	META	AVANCE 2020-2022	
POBREZA EXTREMA	900	1.077	120%
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	400	296	74%
DAMNIFICADOS	716	978	137%
CLASE TRABAJADORA	100	217	217%
REINCORPORADOS	60	-	-
TOTAL	2.176	2.568	118%

El comportamiento del programa “Mejoro Mi Casa Compromiso De Todos” para las vigencias 2020-2021 es el siguiente:

Tabla 9. Programa Mejoro mi Casa Compromiso de todos.

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-mayo 2022	Avance %	Análisis
Número de Viviendas Mejoradas Sector Urbano	3.500 Vivienda Mejoradas sector urbano	1.333 SFV Modalidad Mejoramiento	38% (1.333/3.500)	La meta de producto a mayo 2022 tiene un avance del 38% respecto al cuatrienio
Número de Viviendas Mejoradas Sector Rural	1.000 Vivienda Mejoradas sector urbano	41 Mejoramientos Rurales	4% (41/1.000)	La meta de producto a mayo 2022 tiene un avance del 4% respecto al cuatrienio

Dando cumplimiento a lo proyectado, el avance de la meta producto de vivienda mejorada a corte mayo 2022 sector urbano sería del 38% correspondientes 1.097 mejoramientos de vivienda realizados en el Programa “Casa Digna, Vida Digna” y 236 de recursos propios.

El avance de la meta producto de vivienda mejorada a corte mayo 2021, sector rural sería del 4% correspondientes 41 mejoramientos de vivienda realizados con Fiduagraria en los corregimientos de Bayunca, Membrillal y Pasacaballos.

Se adjudicó contrato LP-02-2021 el día 17 de septiembre para la ejecución de 296 mejoramientos de vivienda urbanos en el barrio El Pozón

El contrato LP-02-2021 se suspendió el 29 de diciembre de 2021, de conformidad con las razones expuestas en la respectiva acta cargada en la plataforma Secop II.

El 11 de marzo se reanudó el contrato LP-02-2021 y se da continuidad a los mejoramientos.

El comportamiento del programa “**Mi Casa A Lo Legal**” para las vigencias 2020-2021-mayo 2022 es el siguiente:

Tabla 10. Mi casa a lo Legal

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021	Avance %	Análisis
Número de Predios Legalizados y/o Titulados	4.500 predios Titulados y/o Legalizados	601 titulaciones	13.3% (601/4.500)	La meta de producto a mayo 2022 tiene un avance del 13.3% respecto al cuatrienio

Dando cumplimiento a lo proyectado, el avance de la meta producto de Titulación para el cierre de la vigencia mayo 2022 es del 13.3% (601 Títulos y/o escrituras), correspondiente a 412 vigencia 2020, 71 vigencia 2021, 118 vigencia a mayo 2022, con respecto a la meta del cuatrienio (4.500 Títulos).

Plan de Acción de Inversión 2022

Formulación del Plan de Acción de inversión 2022, determinando los proyectos, metas, actividades, responsables y presupuesto.

http://www.corvivienda.gov.co/sitio_web/images/2022/planeacion/PLAN_DE_ACCION_ANUAL_DE_INVERSION_CORVIVIENDA_2022.pdf

Seguimiento Plan de Acción de Inversión 2022

Se hace seguimiento al plan de acción con corte a mayo 2022.

[V2 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2022.xlsx \(sharepoint.com\)](#)

5.3 PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS (Nivel Táctico)

Herramienta de gestión de los equipos de programa, mediante el cual se establece la programación de actividades para cada uno de los entregables.

Actualmente se están gestionando 40 Planes de Acción Específicos, distribuidos así:

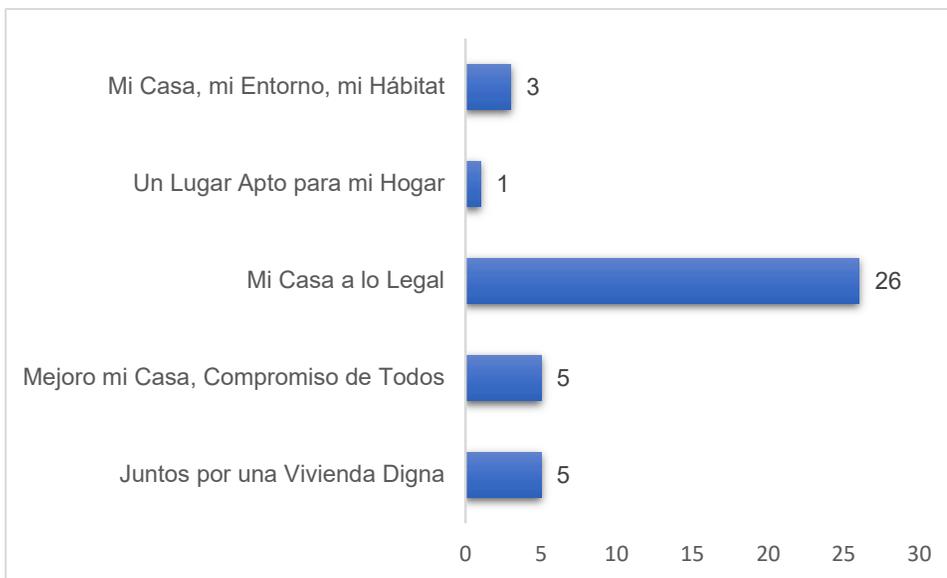


Gráfico 8. Planes de Acción específicos por programas.

Estos planes se monitorean por parte del equipo de proyectos los días 25 de cada mes con los orientadores estratégicos, en el cual se verifica el cumplimiento de metas a través de la revisión de evidencias formales, identificando riesgos para mitigarlos y reprogramando actividades si es el caso.

5.3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos formulados por CORVIVIENDA con sus respectivos documentos técnicos en Word, inscritos en la MGA, SUIFP y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Cartagena, acuerdo certificaciones de la Secretaría de Planeación Distrital, son los siguientes:

Programa “JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA”.

Proyecto “Aplicación de subsidios e iniciación de viviendas para la población beneficiada del Programa Juntos por una Vivienda Digna de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010152.

Programa “MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS”.

Proyecto “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos del Distrito de Cartagena de Indias”.

PIN – 2020130010153.

Programa “¡MI CASA A LO LEGAL!”.

Proyecto “Titulación y/o legalización de predios para la población beneficiada del Programa Mi Casa a lo Legal de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010154.

Programa “UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR “.

Proyecto “Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnostico y Adquisición de tierras por enajenación, expropiación o extinción de dominio aptas para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2021130010167.

Programa “MI CASA, MI ENTORNO, MI HÁBITAT”.

Proyecto “Elaboración de estudios diagnósticos para la medición integral de las necesidades habitacionales de la población menos favorecida Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010156.

Proyecto “Elaboración de estudios sectoriales y seguimiento a la línea estratégica de vivienda, a través de un Observatorio de Vivienda de Interés Social del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010306.

Proyecto “Elaboración de estudios para la formulación y/o participación en planes parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010307.

Proyecto “Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010308.

5.3.2 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Desde la Contraloría General de la Nación, mediante Resolución Orgánica 035 de 2020 se reglamentó que todas las entidades territoriales deben hacer uso del SPI y, de esta manera, mostrar la ejecución de la inversión y su correspondencia con las metas definidas en los planes de desarrollo.

De acuerdo a este contexto, la Secretaria de Planeación Distrital y CORVIVIENDA, inició la implementación del Proceso de Seguimiento de Proyectos a partir del mes de mayo de la vigencia 2021, reportándose mensualmente al sistema que administra el DNP (Plataforma SPI) el avance logrado por los proyectos, en la vigencia 2022 se continua reportando en la plataforma SPI logros cuantitativos, logros cualitativos, el gasto del presupuesto de inversión de acuerdo con la planificación del proyecto, su justificación con documentación oficial en PDF para el cargue y sus respectivas evidencias.

5.4. PLANES INSTITUCIONALES

En el marco de las funciones que cumple la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera, relacionadas con el diseño, formulación, implementación y seguimiento de los Planes Institucionales de la entidad, en pro de garantizar instrumentos de planeación oportunos, eficientes y concordantes con la realidad institucional, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -CORVIVIENDA, cuenta con 12 planes institucionales, de acuerdo con el Decreto 612 de 2018 12 planes liderados por diferentes áreas, que a través de responsables delegados coordinan el proceso de formulación, actualización, implementación y seguimiento.

A continuación, se presenta el listado de los planes, y las oficinas líderes:

Tabla 11. Planes institucionales

PLAN	LÍDER
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad Social y Privacidad en la información	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de Bienestar de Empleados	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Capacitaciones	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Vacantes	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Archivo	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Estratégico de Talento Humano	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan Anual de Adquisiciones	Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Estos planes, en su versión Word, fueron cargados por la Oficina Asesora de Planeación en el portal web de la entidad, conforme a lo establecido en la norma, el día 31 de enero del año 2021.

Dando cumplimiento a un requisito legal, que no exime a la entidad de realizar procesos y actualización de los documentos, en beneficio de una correcta planeación estratégica para el año 2022, se actualizaron y aprobaron los planes institucionales en el comité de Gestión y Desempeño N°2 de fecha 27/01/2022.

5.5 FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el año 2020 se formularon ocho (8) proyectos de inversión, para los cuales se estructuró una plantilla metodológica que registra en orden lógico la información para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión con un sustento conceptual que se basa en una parte en la metodología PMI y otra parte en la metodología de Marco Lógico, base de la herramienta informática del Departamento Nacional de Planeación conocida como Metodología General Ajustada (MGA), los proyectos formulados se viabilizaron a través del SUIFP en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, ante los términos para la aplicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET en 2022, de acuerdo con la Resolución 2323 del 24 de noviembre de 2020 que modifica el inciso segundo del artículo 5º de la Resolución 3832 de 2019 del Ministerio de Hacienda, el proyecto con código BPIN 2020130010155 se cierra y se formula nuevo proyecto con código BPIN 2020130010167 de acuerdo con los productos del CPET para la vigencia 2022-2023

5.6 GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta que le permite a la entidad, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción de los usuarios, articulado con el MIPG.

La entidad cuenta con 3 políticas aprobadas por el comité de gestión y desempeño: Servicio al ciudadano, participación ciudadana y defensa jurídica. 10 políticas formuladas. Estas son: Política de integridad, política planeación institucional, política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, política seguimiento y evaluación del desempeño institucional, política de racionalización de tramites, política de gobierno digital, política de seguridad digital, política de gestión de conocimiento y la innovación, política de gestión documental, Política de fortalecimiento organizacional. La gran mayoría cuenta con sus planes de acción los cuales están en constante seguimiento para avanzar en su implementación.

Se diseñó y desarrolló el sitio web de MIPG en la nueva página de la entidad y actualmente se encuentra en construcción para el cargue de la información

6. PROCESOS DE APOYO

Los procesos de apoyo están enfocados a coadyuvar a la administración en el logro de sus objetivos institucionales, por lo que su importancia es tal que de ellos depende en gran medida el cumplimiento de las metas trazadas por la entidad en su plan de acción institucional.

6.1 GESTIÓN HUMANA

Este proceso tiene como objetivo administrar de manera eficiente el talento humano de Corvivienda, mediante el desarrollo de estrategias administrativas y operativas desde su quehacer, que contribuyan al cumplimiento de la misión de la entidad.

La estructura organizacional de Corvivienda cuenta con una planta de personal global aprobada mediante Acuerdo de Junta Directiva N°02 del 30 de diciembre de 2013, conformada por Veinte cinco (25) funcionarios.

6.1.1 PLAN DE VACANTES

Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC):

Teniendo en cuenta la actualización de la plataforma Sistema de apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad (SIMO), se modificó el sistema para cargar las fichas que identifican los cargos y las funciones de este, las cuales se diligenciaron nuevamente el día 26 de febrero del 2021; teniendo en cuenta las nuevas sugerencias de la plataforma SIMO 4.0.

Así mismo a petición de la Comisión Nacional de Servicio Civil se realizó nuevamente el cargue de las identificaciones de los cargos el día 15 de octubre del 2021, dentro de los cuales se identificaron los siguientes aspectos:

- Identificación del personal pre pensionados para concurso.
- Identificación del personal en carrera administrativa para participar en la convocatoria por ascensos.
- Planificación de perfiles de vacantes definitivas en la plataforma SIMO 4.0

Por lo anterior, se muestra en la siguiente tabla las 10 vacantes definitivas identificadas para Corvivienda, las cuales se encuentran cargadas como OPEC disponibles para concurso de méritos en modalidad de ascenso y abierta:

Tabla 12. Plan de vacantes

No	Código	Grado	Empleo
1	314	21	Técnico operativo
2	314	21	Técnico operativo

3			847	1	Operario
4			440	13	Secretaria
5			219	41	Profesional Universitario
6			219	41	Profesional Universitario
7			219	41	Profesional Universitario
8			219	33	Profesional Universitario
9			222	45	Profesional Especializado
10			222	45	Profesional Especializado

Teniendo en cuenta las solicitudes de actualización de plataforma SIMO 4.0, y la solicitud de la CNSC de radicado No. 20212230529051 de fecha de abril de 2021, se realizaron las siguientes certificaciones del personal que hace parte de la planta global de la entidad;

- Reporte de servidores en carrera administrativa para concurso por ascenso
- Certificación de cumplimiento de requisitos
- Certificados de empleados nombrados en provisionalidad
- Certificación de servidores públicos nombrados después del 17 de marzo de 2005, empleos reportados en la OPEC. (ver anexos).

Las mencionadas certificaciones fueron generadas en dos ocasiones en el presente año en las fechas 22 de abril y 23 de noviembre de 2021, lo anterior a petición de la CNSC y las actualizaciones de su plataforma.

El proceso de convocatoria para concurso de mérito de empleos públicos entre la CNSC y el Fondo de Viviendas de Interés Social Distrital - Corvivienda, se encuentra en desarrollo, se firmó acuerdo No. 126 con fecha 23 de marzo de 2022, por medio de la cual se da apertura por parte de la comisión a la consulta de Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y venta de derechos de participación e inscripciones en la modalidad por Ascenso, la cual se realizará a través del aplicativo SIMO del 27 de mayo y hasta el 14 de junio del año 2022.

6.1.3 PLAN DE VACACIONES INSTITUCIONAL

En aras de realizar un cronograma para la planeación de las vacaciones de los funcionarios de la Entidad, el área de Gestión Humana elaboró el Plan de Vacaciones Institucional 2022, el cual se estructura teniendo en cuenta el proceso de diagnóstico, recolectando la información del personal de planta; a corte de 15 de mayo de 2022, se han tramitado cuatro (4) actos administrativos de vacaciones de los 25 funcionarios de Corvivienda.

6.2 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Corvivienda, pensando en la Salud y Seguridad de sus funcionarios, contratistas y visitantes ha desarrollado un protocolo a seguir como medida de cuidado para la prevención del Covid 19, en el cual se apoyó a través de herramientas tecnológicas.

Autoevaluación del Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el Trabajo.

El resultado de la última evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, realizado por la ARL Colmena el 13 de diciembre de 2021, arrojó una puntuación de 95% de cumplimiento. Lo que genera tranquilidad dado que se cuenta con las medidas necesarias para la protección y seguridad de los colaboradores de la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente.

Se cuenta con la contratación vigente de los siguientes procesos:

- Servicio de área protegida MC-01-2022.
- Prestación de servicio de exámenes médicos MC-02-2022, aplicación de la medición de batería para el diagnóstico de riesgo Psicosocial para el personal de planta.
- Elementos de protección personal Orden de Compra 86712
- Elementos de bioseguridad Orden de Compra 85407 Orden de Compra 85483.

6.2.1 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

La ejecución de los planes de acción del Plan de Bienestar e Incentivos institucional se encuentra compuesto de 2 estructuras, una de ellas es el cronograma de bienestar; que son todas las actividades que se realizan en el año enfocado al bienestar y clima laboral del personal de planta y contratista de la entidad. La segunda parte del plan de bienestar es la identificada como incentivos laborales el cual se encuentra dirigido a la planta global de Corvivienda, personal en carrera administrativa, provisional y de libre nombramiento y remoción.

A corte de 15 de mayo la entidad ha desarrollado un total de siete (7) actividades programadas para los colaboradores de Corvivienda como son; Jornada de inducción y reducción, conmemoración del día de la mujer, conmemoración del día del hombre, celebración del día

del niño, celebración del día de la secretaria, conmemoración del día de la tierra y festival del dulce.

Se aprobó acto administrativo No. 049 de 01 de abril de 2022, por medio de la cual se adopta el programa de bienestar e incentivos denominado Corvivienda somos todos.

A corte de 15 de mayo la entidad ha otorgado un total de 22 beneficios lo anterior por un monto de \$63.059.990.

Evaluación de Desempeño

El Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana Corvivienda se encuentra en proceso de evaluaciones a su personal en carrera administrativa, teniendo en cuenta el desempeño laboral desarrollado por su Talento Humano, arrojando como un total de 9 funcionarios de las dependencias Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación.

El proceso de evaluación de desempeño comprende los siguientes períodos:

PERIODO 1: Va de febrero 01 a 31 de julio

PERIODO 2: va de 01 de agosto a 31 de enero del siguiente año.

La evaluación definitiva se realizó mediante el aplicativo EDL de 01 al 21 de febrero de 2022.

6.2.3 PLAN DE CAPACITACIÓN

La Dirección Administrativa y Financiera realizó el Plan Anual de Capacitación PIC 2022, con base en las necesidades de cada una de las dependencias teniendo en cuenta las funciones que desarrolla el personal de planta, el perfil del cargo y estar actualizados en temas de interés y normativo que conlleve a tener personal competente.

El plan en mención fue aprobado mediante comité de gestión y desempeño institucional acta No. 7. a corte de 15 de mayo se han realizado diez (10) capacitaciones y seis (6) adicionales que se encuentran en curso, para un total de 16 capacitaciones para el 2022.

7. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación, se detallan cada uno de los procesos que conforman la Gestión Financiera de la entidad, estos presentan un nivel de complejidad, operatividad y normatividad que se debe tener muy presente.

En la tabla 14, se muestran las certificaciones de traslado expedidas por la Secretaría de Hacienda Distrital mes, a mes correspondientes al impuesto predial unificado del 15% para la vigencia 2022. El valor total certificado corresponde a la suma de \$ 29.341.779.976,65, de los cuales \$ 13.203.800.989,49 corresponde al valor pignorado del 45% por la secretaria de Hacienda Distrital como amparo al servicio de la deuda que tiene el distrito. El valor certificado luego de la pignoración que le corresponde a Corvivienda es de \$16.182.583.102, 46. El valor total recibido de que se encuentra en las cuentas de Corvivienda corresponde a \$ 4.149.797.554,89 más valor recibido por la fuente de financiación ingreso corriente de libre destinación (ICLD) por valor de \$1.200.000,00, para un valor total transferido por \$ 5.349.797.555,

Tabla 14. Certificados de traslados

CERTIFICADOS DE TRASLADO EXPEDIDA POR SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL VIGENCIA 2022 A CORTE 16 DE MAYO 2022								
PERIODO	VALOR CERTIFICADO POR SHD (ANTES DE PIGNORACION)	VALOR PIGNORADO 45%	VALOR CERTIFICADO CON PIGNORACION 55%	VALOR DISTRIBUIDO FUNCIONAMIENTO	VALOR DISTRIBUIDO INVERSION	PAGADO POR FUNCIONAMIENTO	PAGADO POR INVERSION	TOTAL PAGADO A LAS CUENTAS DE CVV
Enero	5.894.215.769,70	2.652.397.096,37	3.241.818.673,34	2.904.488.261,34	337.330.412,00	2.565.808.345,00	259.744.024,00	2.825.552.369,00
Febrero	11.316.801.456,45	5.092.560.655,40	6.268.844.916,35	1.844.745.332,35	4.424.099.584,00	1.099.439.433,89	224.805.752,00	1.324.245.185,89
Marzo	12.130.762.750,50	5.458.843.237,73	6.671.919.512,78					0,00
Abril		0,00	0,00					0,00
Mayo		0,00	0,00					0,00
Junio		0,00	0,00					0,00
Julio		0,00	0,00					0,00
Agosto		0,00	0,00					0,00
Septiembre		0,00	0,00					0,00
Octubre		0,00	0,00					0,00
Noviembre		0,00	0,00					0,00
Diciembre		0,00	0,00					0,00
TOTAL IPU	29.341.779.976,65	13.203.800.989,49	16.182.583.102,46	4.749.233.593,69	4.761.429.996,00	3.665.247.778,89	484.549.776,00	4.149.797.554,89
ICLD							1.200.000.000	1.200.000.000
TOTAL IPU + ICLD							1.684.549.776	5.349.797.555

7.1 REINCORPORACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2020 Y 2021

Con el fin de cumplir nuestras metas establecidas en el Plan Estratégico para el cuatrienio, del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Covivienda alineados al Plan de Desarrollo 2020-2023, “Salvemos Juntos a Cartagena”, desde la Dirección Administrativa se vienen adelantando gestiones ante la Secretaria de Hacienda Distrital para la Reincorporación de recursos denominados “Excedentes Financieros” de las vigencias 2020 y 2021, por valor de **(\$3.908.218.477,84)**, teniendo en cuenta que los mismos corresponden a lo relacionado a continuación:

RECURSOS TRANSFERIDOS A SHD-EXCEDENTES FINANCIEROS

Excedentes Financieros vigencia 2020	\$2.820.242.837,00
Excedentes Financieros vigencia 2021	\$1.087.975.639,84
TOTAL	\$3.908.218.477,84

7.2 SERVICIO A LA DEUDA – MODIFICACIÓN ACUERDO No. 004-2019.

Adicionalmente se está gestionando un proyecto de acuerdo para la modificación del acuerdo No. 004 de fecha de 08 de julio de 2019 que hace referencia al crédito aprobado del distrito para proyectos de inversión, mediante el cual se busca disminuir los porcentajes de pignoración reincorporar los recursos sobre pignorados ya sea mediante abono a capital o para financiar proyectos de inversión acordes al cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2020-2023, “Salvemos Juntos a Cartagena”.

7.3 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.

Se realizó la solicitud de desembolso por concepto de primera movilización correspondiente al 70% del recurso del proyecto Unión Temporal Ciudadela La Paz etapas 3 y 4 correspondiente a 192 subsidios familiares de vivienda, según convocatorias 123 y 126 del programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA del Ministerio de Vivienda.

7.4 COMPRAS BIENES Y SERVICIOS

La Dirección Administrativa con el fin de proveer bienes y servicios que apoyen al cumplimiento del objeto misional en la Entidad, debe gestionar a través del área de Contratación, procesos de contratación, con el fin de adquirir los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad, los cuales están contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2022.

En el siguiente cuadro se relacionan los contratos de bienes y servicios que se encuentra adjudicados en la entidad, con el fin de apoyar los procesos misionales y estratégicos de Corvivienda.

Estado actual de plan anual de adquisiciones 2022

DESCRIPCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	NIT PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR / CONTRATISTA	Nº CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	RUBRO	ESTADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y EL ACCESO A LA PLATAFORMA SAFE WEB, QUE PERMITE EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA, ÓRDENES DE PAGO, CONTRATACIÓN Y TRAZABILIDAD DE CUENTAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	Contratación Directa	IPU 15%	52.800.000 COP	900662991	PRIXMASOL S.A.S	CD-01-2022	28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-01-2022 de 2022. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS,) PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y EL ACCESO A LA PLATAFORMA SAFE WEB, QUE PERMITE EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA, ÓRDENES DE PAGO, CONTRATACIÓN Y TRAZABILIDAD DE CUENTAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA.	Remuneración por Servicios Técnicos	En Ejecución
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA EN LA MODALIDAD FIJA, CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES Y MUEBLES QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA"	Licitación Pública	Recursos Propios	518.663.000 COP	900091901-5	SEGURIDAD RINCÓN Y RODRIGUEZ LIMITADA	LP-01-2021-01	19/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. LP-01-2021-01 de 2022. Objeto: ADICIONAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA EN LA MODALIDAD FIJA, CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES Y MUEBLES QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA"	Prestación de Servicios de Vigilancia	EJECUTADO
				900091901-5	SEGURIDAD RINCÓN Y RODRIGUEZ LIMITADA	LP-01-2021-02	28/02/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. LP-01-2021-02 de 2022. Objeto: ADICIONAL AL CONTRATO LP-001-2021 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA EN LA MODALIDAD FIJA, CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES Y MUEBLES QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA"	Prestación de Servicios de Vigilancia	En Ejecución
				890204162-0	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA	LP-001-2022	8/03/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. LP-001-2022 de 2022. Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA EN LA MODALIDAD FIJA, CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES Y MUEBLES QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA"	Prestación de Servicios de Vigilancia	En Ejecución

SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA	Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Recursos Propios	65.005.000 COP	900229503-2	SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LTDA	OC-68303-2021-1	19/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OC-68303-2021-1 de 2022. Objeto: Modificar la Orden de Compra 68303 del 30 de abril de 2021 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS, PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA" MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.	Prestación de Servicios de Aseo	En Ejecución
				900240753-1	INTERNEGOCIOS S.A.S.	OC-86212	3/03/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OC-86212 de 2022. Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS, PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA" MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.	Prestación de Servicios de Aseo	En Ejecución
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS PERIODICOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	Mínima Cuantía	Recursos Propios	3.000.000 COP	901352742-5	COMYLAB CENTER SALUD S.A.S.	MC-02-2022	1/03/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-02-2022 de 2022. Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES-PERIODICOS PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA" DURANTE LA VIGENCIA 2022.	Exámenes médicos ocupacionales	En Ejecución
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA EN SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD	Mínima Cuantía	Recursos Propios	4.000.000 COP	802002279	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA AMI	MC-01-2022	1/03/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-01-2022 de 2022. Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y/O EMERGENCIAS MÉDICAS EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DURANTE LA VIGENCIA 2022	Servicio de Área protegida	En Ejecución
COMPRA DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	Adquisición en Grandes Superficies	Recursos Propios	20.550.000 COP						Seguridad y salud en el trabajo	
				830037946-3	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	OC-86712	15/03/2022	N.A. No. OC-86712 de 2022. Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA, PARA LA VIGENCIA 2022.	Seguridad y salud en el trabajo	En Ejecución

COMPRA DE INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	Adquisición en Grandes Superficies	Recursos Propios	14.700.000 COP	900213759-0	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRALES SAS.	OC-85432	17/02/2022	N.A. No. OC-85432 de 2022. Objeto: ADQUISICION DE INSUMOS Y PRODUCTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CAFETERÍA EN EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA", DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.	Elementos de Aseo Y cafeteria	EJECUTADO
				830037946-3	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	OC-85422	17/02/2022	N.A. No. OC-85422 de 2022. Objeto: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA", DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.	Elementos de Aseo Y cafeteria	EJECUTADO
				900240753-1	INTERNEGOCIOS S.A.S.	OC-86212	3/03/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OC-86212 de 2022. Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS, PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA" MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.	Elementos de Aseo Y cafeteria	En Ejecución
SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	Selcción Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Recursos Propios	152.487.000 COP	901443770-2	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA	OC-87874	7/04/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OC-87874 de 2022. Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, MEDIANTE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA ACTIVIDADES MISIONALES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA, A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-285-AMP2020	Comunicación y Transportes	En Ejecución
AQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	Selcción Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Recursos Propios	190.000.000 COP		NEX COMPUTER SAS Y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	OC-89640 Y 89641	10/05/2022	Para la adquisición de Equipos de computo y 01 escaner	Adquisición Equipos de Computo	
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DERIVADOS DEL PAPEL PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	Selcción Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Recursos Propios	12.500.000 COP	830037946-3	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	87816	1/04/2022	N.A. No. 87816 de 2022. Objeto: COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA, PARA LA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.	Derivados del Papel	En Ejecución

SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	Adquisición en Grandes Superficies	Recursos Propios	7.000.000 COP	830037946-3	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	87816	1/04/2022	N.A. No. 87816 de 2022. Objeto: COMPRA DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA, PARA LA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.	Materiales y Suministros utiles de oficinas	En Ejecución
				830037946-3	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	87816	1/04/2022	N.A. No. 87816 de 2022. Objeto: COMPRA DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA, PARA LA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.	Materiales y Suministros utiles de oficinas	En Ejecución
COMPRA CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBAN DISTRITAL - CORVIVIENDA	Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Recursos Propios	17.000.000 COP		GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	MC-003-2022	16/05/2022	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA, PARA LA VIGENCIA 2022	Consumibles de Impresión	
COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	Adquisición en Grandes Superficies	Recursos Propios	12.450.000 COP	900017447-8	FALABELLA DE COLOMBIA S.A	OC-85407	17/02/2022	N.A. No. OC-85407 de 2022. Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL COVID-19 EN EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA, PARA LA VIGENCIA 2022.	Seguridad y salud en el trabajo	En Ejecución
				830037946-3	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	OC-85483	18/02/2022	N.A. No. OC-85483 de 2022. Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL COVID-19 EN EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA, PARA LA VIGENCIA 2022.	Seguridad y salud en el trabajo	EJECUTADO

7.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

En el siguiente cuadro, se muestra la ejecución de gastos de funcionamiento y la ejecución de gastos de inversión a 30 de abril de 2022.

El presupuesto total de Corvivienda para la vigencia 2022, corresponde a la suma de \$23.500.199.528. El valor total comprometido con registro presupuestal a 30 de abril de 2022,

asciende a la suma de \$7.218.766.586, con unas obligaciones totales por valor de \$3.047.034.587. El valor total pagado por la Tesorería de la Entidad es de \$2.627.544.980.

CONCEPTO	APROPIACION	APROPIACION FINAL	COMPROMETIDOS RP ACUMULADOS A	TOTALES OBLIGACIONES	TOTAL PAGO TESORERIA
			Abril		
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.379.099.000	13.379.099.000	5.885.371.620	2.703.431.714	2.442.942.107
GASTOS DE PERSONAL	3.942.838.000	3.942.838.000	1.163.619.411	1.156.241.161	1.114.713.260
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	3.942.838.000	3.942.838.000	1.163.619.411	1.156.241.161	1.114.713.260
GASTOS DE PERSONAL	3.942.838.000	3.942.838.000	1.163.619.411	1.156.241.161	1.114.713.260
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8.080.535.000	8.080.535.000	4.721.752.209	1.547.190.553	1.328.228.847
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950.000.000	950.000.000	0	0	0
DISMINUCION PASIVOS	367.726.000	367.726.000	0	0	0
GASTOS POR TRIBUTOS MULTA SANCIONES E INTERESES DE MORA	38.000.000	38.000.000	0	0	0
CONTRIBUCIONES	38.000.000	38.000.000	0	0	0

CONCEPTO	APROPIACION	APROPIACION FINAL	COMPROMETIDOS RP ACUMULADOS A	TOTALES OBLIGACIONES	TOTAL PAGO TESORERIA
			Abril		
INVERSION	10.121.100.528	10.121.100.528	1.333.394.966	343.602.873	184.602.873
JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA	6.872.788.736	6.872.788.736	292.892.537	78.392.537	48.592.537
MEJORO MI CASA COMPROMISO DE TODOS	1.804.466.261	1.804.466.261	295.177.000	60.300.000	31.200.000
MI CASA A LO LEGAL	872.345.752	872.345.752	517.325.429	148.410.336	81.310.336
UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR	90.861.993	90.861.993	68.000.000	20.500.000	8.500.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	480.637.786,00	480.637.786,00	160.000.000,00	36.000.000,00	15.000.000,00

TOTALES GENERALES	23.500.199.528	23.500.199.528	7.218.766.586	3.047.034.587	2.627.544.980
--------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

8. GESTIÓN JURÍDICA

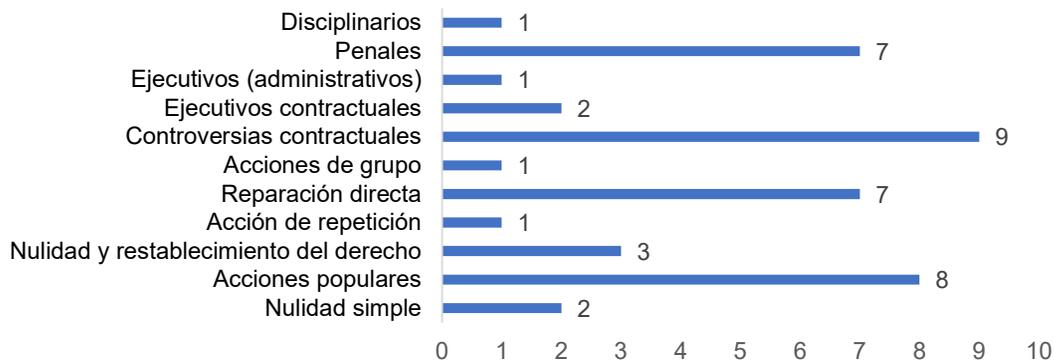
8.1 GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

A la fecha se encuentran cuarenta y dos (42) procesos judiciales en los cuales la entidad se encuentra vinculada:

Once (11) funge como parte demandante.

Treinta y uno (31) funge como demandada.

8.2 RELACIÓN DE PROCESOS POR SU NATURALEZA



Grafica 4. Relación de procesos por su naturaleza.

8.1.3 COMITÉS JURÍDICOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y DE CONCILIACIÓN

En virtud de lo señalado en la resolución No. 569 del 20 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta la reglamentación del comité de conciliación y defensa judicial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital Corvivienda y se dictan otras disposiciones”, en el periodo hemos celebrado los siguientes:

COMITÉS JURÍDICOS	3
COMITÉS DE DEFENSA JUDICIAL Y DE CONCILIACIÓN	1

8.3 ACCIONES DE TUTELA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 19 de mayo de 2022 se han tramitado en la entidad treinta y una (31) acciones de tutelas, iniciadas debido a la presunta vulneración de los derechos fundamentales que se indican a continuación:



Grafica 5. Acciones de tutela. Fuente: Oficina Asesora Jurídica

PROYECTO DE ACUERDO CON EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Se elaboró borrador del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, para ceder a título gratuito bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente en aplicación del artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto Reglamentario 149 del 4 De febrero de 2020 y se dictan otras disposiciones”, que apunta a la titulación de 1.200 Viviendas de Interés Social, en los siguientes barrios:

- Nelson Mandela
- Los Cerezos
- Nuevo Chile
- Junín
- San José de los Campanos
- San pedro Mártir, Sector el Progreso

En los términos anteriores, dejo rendido el informe de gestión de la Oficina Asesora Jurídica con corte a septiembre de 2021.

9. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

La entidad ha llevado a cabo la suscripción de ciento setenta y seis (176) contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante la modalidad de Contratación Directa, de los cuales, para la correcta y continua prestación de servicios que presta la Entidad, así como la ejecución de los programas, a saber:

- 1) Juntos Por Una Vivienda Digna,
- 2) Mejoro Mi Casa, Compromiso De Todos,
- 3) ¡Mi Casa A Lo Legal!,
- 4) Un Lugar Apto Para Mi Hogar y,
- 5) Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat.

Siendo estos programas, la representación de la Entidad en materia de vivienda consignado en el Plan de Desarrollo Distrital “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023” y demás actividades en procura de la continua y eficaz prestación del servicio de conformidad a nuestro objeto misional.

De igual manera, para la adquisición de bienes y servicios, la Entidad ha adelantado las siguientes modalidades de selección:

Tabla 15. Contratación

MODALIDAD DE SELECCIÓN	# DE CONTRATOS	ESTADO
Contratación Directa (OPS - Convenios)	176 – 1	En ejecución
Selección abreviada por Acuerdo Marco (TVDEC)	3	En ejecución
Mínima Cuantía (TVDEC)	8	En ejecución
Mínima Cuantía (SECOP II)	3	2 En ejecución - 1 Adjudicado
Licitación Pública	1	En ejecución
Selección abreviada de menor cuantía SECOP II	1	Publicado – En etapa de observaciones al proyecto de pliego

9.1 CONVENIOS

9.1.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE CVV – MVCT

En la vigencia inmediatamente anterior, el 12 de noviembre 2021 se suscribió el convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda, con el objeto de aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) que adquieran viviendas de interés social VIS y viviendas de interés prioritarios VIP en el Distrito de Cartagena. En el cual Corvivienda aportara recursos complementarios para atender hasta 745 hogares de los diferentes grupos poblacionales.

En la presente vigencia se ha trabajado de la mano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con la empresa Transunión en la construcción de historias de usuarios, ello con la finalidad de adaptar la plataforma financiera de asignación de subsidios a la necesidad de la entidad frente a su misionalidad y la población cartagenera.

9.1.2 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE CVV – IGAC

La suscripción del Convenio a suscribir entre El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, tiene por objeto “La realización de las actividades del proceso de conservación dinámica, en los términos

de la ley 14 de 1983, su Decreto reglamentario No. 3496 de 1983, la Resolución IGAC No. 0070 de 2011 y demás normas complementarias, concordantes y vigentes que rigen en el catastro, sobre predios localizados en el Distrito de Cartagena”.

El valor total del presente Convenio es de *NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$90.000.000.00)*, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 78 de fecha 24 de mayo de la presente anualidad y su estado actual está supeditado a la remisión de la minuta por parte de dicha entidad para su suscripción, a partir de los documentos previos suministrados que soportan el proceso contractual.

9.1.3 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVV- TIGO UNE

La suscripción del Convenio a suscribir entre El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA y TIGO UNE, tiene por objeto prestar los servicios de tecnologías de la información y/o comunicaciones para Corvivienda de conformidad con lo especificado en la propuesta presentada.

A la fecha se encuentra en trámite de publicación en la plataforma SECOP II, estimado en un valor total de veintisiete millones novecientos setenta y uno ochocientos veinte pesos (\$27.971.820), respaldados por Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 107.

9.1.4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVV- DISTRITO DE CARTAGENA

La suscripción del Convenio a suscribir entre El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA y Distrito de Cartagena, tiene por objeto delegar la representación legal del distrito a Corvivienda para que esta realice y lleve hasta su culminación trámites de saneamiento del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-289365 de propiedad del distrito, sin que esto implique en ninguna medida transferencia del derecho de dominio del descrito sobre sus predios o enajenación alguna, teniendo en cuenta que no se encuentra este acto contemplado en el artículo 673 del Código Civil Colombiano.

Una vez suscrito por las partes, está en trámite de publicación en la plataforma SECOP II, sin erogación alguna para este establecimiento, atendiendo a la naturaleza de lo pactado.

9.1.5 GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES – PQRSDF

Atención al ciudadano y/o PQRSDF es un proceso o sistema de Gestión que se encuentra adscrita a la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad CORVIVIENDA, fundamentado en el Artículo 23 de la Constitución Política 1991, el Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437/2011), la ley 1755 de 2015 y el Decreto Legislativo 491 interpuesto el 28 de marzo 2020 y el Acuerdo de Consejo Directivo 02 de 2015 “Manual de PQRS”.

Con el propósito de coordinar estrategias para la construcción, elaboración y materialización de actividades que buscan robustecer la atención al usuario y el ABC de las PQRSDF que ingresan a la entidad; se estableció un equipo sólido que ha trabajado en sinergia y constancia conformado por contratistas y funcionarios de planta adscritos a la entidad en las distintas oficinas para que se consolide desde todos los ángulos un objetivo común que busca una entidad sólida, sostenible y eficaz en referencia a estos asuntos.

Entre enero y mayo de 2022, se recibieron mil seiscientos setenta y tres (1.673) PQRSDF a través de los canales de atención establecidos en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena “CORVIVIENDA”. Por error involuntario fueron saltados ochocientos noventa y tres (893) los cuales no hacen parte de las peticiones explicadas en este informe.

En consonancia con la política *TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN* del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el equipo de Atención al Ciudadano con el apoyo del equipo de comunicaciones adelanta acciones que permiten el fácil acceso a la información a los grupos de valores, internos y externos, divulgando los siguientes canales de atención:

A. Canal Presencial: Se reciben solicitudes presentadas personalmente de forma verbal, y se diligencian en un formato establecido por el Grupo de Atención al Ciudadano, para la trazabilidad, seguimiento y respuesta.

B. Canal Escrito: Se reciben las peticiones presentadas a través de la ventanilla única de atención al ciudadano; también por medio del buzón de solicitudes y felicitaciones localizado en el VUAC.

C. Canal Virtual: A través de los siguientes medios: - Correo atencionalusuario@corvivienda.gov.co, para PQRSDF - En la página Web:

<https://www.corvivienda.gov.co/>. y El Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática –SIGOB-.

D.*Canal Telefónico*: Se reciben peticiones presentadas por las dos líneas telefónicas de atención al usuario, el cual cuenta con un protocolo y formato establecido por el Grupo de Atención al Ciudadano.

10. PROCESO DE EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno hace parte del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento de la Entidad, cuyo objetivo es tomar decisiones que permitan la implementación de acciones oportunas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. En concordancia con esto, a continuación, se muestran los roles que desempeña la OCI y su papel dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo mencionado.

10.1 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno hace parte del proceso de Evaluación en la Entidad, cuyo objetivo es aportar mediante su gestión al proceso de toma de decisiones que permitan la implementación de acciones oportunas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. En concordancia con esto, a continuación, se presenta el informe de gestión del mes de enero de 2022, el cual se encuentra enmarcado dentro de los roles que desempeña la Oficina Asesora de Control Interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo mencionado

De acuerdo con el Decreto 648 de 2017, y la “Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces”, la Oficina de Control Interno cumple con los siguientes roles:

10.2 ROL DE LIDERAZGO ESTRATEGICO

La Oficina de Control Interno, mediante los informes y alertas generadas sobre situaciones, vencimientos y seguimientos de los procesos de la Entidad formuló recomendaciones necesarias para establecer las acciones de mejoras de los mismos brindando asesoría y acompañamiento a los responsables de los procesos y faciliten la toma de decisiones a la alta dirección de la Entidad.

10.2.1 ROL DE ENFOQUE HACIA A LA PREVENCIÓN

Con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol al interior de Corvivienda la oficina se encuentra en la actualidad haciendo seguimiento a los procesos de la entidad.

10.2.2 ROL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Oficina de Control Interno en conjunto con la de Planeación se encuentran haciendo una revisión integral del mapa de riesgo, siguiendo con los lineamientos de la política de administración del riesgo de la Entidad.

10.2.3 ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dentro de las funciones propias de esta oficina, se destaca la Evaluación al Sistema de Control Interno, como evaluador independiente, la cual se realiza mediante la presentación de los Informes de Auditoría Interna, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría, cuyo objetivo esencial es evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de nuestra Entidad.

Para esta vigencia el plan de Auditoría fue aprobado por el comité institucional de coordinación de Control Interno en sesión ordinaria del comité institucional de control Interno el día 6 de marzo de 2021.

10.2.4 INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, ha cumplido con el informe del estado del Sistema de Control interno del FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA, el cual fue presentado el día 30 enero, mediante memorando OCI-013-30012021 correspondiente al periodo: 01 de julio a diciembre 31, vigencia 2020, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad y radicado ante la Gerencia.

10.2.5 INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO

En cumplimiento de los Decretos Nacionales 1737 de 1998 y 984 del 2012 la Oficina de Control Interno rindió informes trimestrales al Representante Legal con relación a los Gastos de Personal, Gastos Generales y Contratación de Servicios Personales.

Fueron presentados el último trimestre de la vigencia 2020, el día 30 de enero de 2021, mediante memorando No OCI-012-30012021 y el primer trimestre de la vigencia 2021, correspondientes al periodo: enero-marzo; mediante memorando No OCI-083-05042021, puestos en conocimiento de la Gerencia.

El informe del tercer trimestre de la vigencia 2021 se encuentra publicado en la página web de la entidad con corte a septiembre 30 de la presente vigencia.

10.2.6 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

El suscrito asesor de la Oficina de Control Interno realizó a través del consolidado de hacienda e información pública (CHIP) el informe de control interno contable vigencia 2020, este fue presentado el día 25 del mes de febrero de 2021, mediante la plataforma CHIP, cumpliendo con el decreto 1083 de 2015 y presentado ante Gerencia, mediante memorando No OCI-057-26032021.

10.2.7 INFORMES DE DERECHOS AUTOR SOFTWARE

La oficina de control interno dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la circular 017 del 01 de junio de 2011 y circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, realiza informe de verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor referente al software. Dicho informe fue realizado bajo las recomendaciones de la Oficina de Planeación en compañía con los asesores en sistemas y ante la dirección nacional de Derecho de autor, el día 17/03/2021, el cual fue remito a la Gerencia el día 15 de abril de 2021, mediante memorando No OCI-066-14042021.

10.2.8 EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la evaluación de la gestión por dependencias, la aplicación de la Ley 909 de 2004, Circular N°4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el acuerdo 565 de 2016, realizó el informe de la Evaluación de la Gestión por dependencias vigencia 2020, para la calificación definitiva de la evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos de Corvivienda y fue presentado en la Gerencia de la Entidad el día 21 del mes de abril de 2021, mediante memorando No OCI-070-16042021.

10.2.9 INFORMES PRESENTADOS AL CONCEJO DISTRITAL

Se presentó ante el Honorable Concejo del Distrito de Cartagena, conforme al Acuerdo 014 de 2018 en sus Artículos 40 y 41:

Informes de Retroalimentación (Art 40) en los meses de marzo, radicado No 01806764 del día 05 de marzo de 2021.

Informe del Art 41 del Acuerdo 014 de 2018-Radicado No 01806991 del 4 de junio de 2021.

Se rindió ante el concejo el informe correspondiente al periodo de sesiones de Octubre (Primera Semana de conformidad al acuerdo 014 de 2018).

NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente

ELVIA CABALLERO AMADOR
Director Técnico

CYNTHIA SERPA MAITAN
Directora Administrativa y Financiera

ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS FERNÁNDEZ BÁRCENAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación